

Ofensiva total contra Stalingrado

Le bombardero aéreo contra Alemania
nra lucha en el frente egipcio



Síntesis de la situación en el frente egipcio

EL CAIRO, 2 (U. P.) — El general L. Montgomery, a cargo actualmente del VIII Ejército, dijo, resumiendo la situación:

"En parte alguna del frente ha penetrado el enemigo en nuestras zonas de defensa organizada".

La batalla, a la fecha, puede ser descrita como sigue:

Sector del Norte. — En la noche del 30 de agosto los alemanes efectuaron dos incursiones antes de la medianoche. La primera contra los australianos.

La segunda contra los sudfricanos.

El 1 de septiembre, los alemanes, en sucesivas ofensivas,

se adueñaron de la línea de

defensa en el sector norte.

En la noche del 31 de agosto,

los alemanes penetraron en el

sector central, y el 1 de septiembre,

el 2 de septiembre, en el sector

sur, y el 3 de septiembre,

en el sector sur, y el 4 de septiembre,

en el sector sur, y el 5 de septiembre,

en el sector sur, y el 6 de septiembre,

en el sector sur, y el 7 de septiembre,

en el sector sur, y el 8 de septiembre,

en el sector sur, y el 9 de septiembre,

en el sector sur, y el 10 de septiembre,

en el sector sur, y el 11 de septiembre,

en el sector sur, y el 12 de septiembre,

en el sector sur, y el 13 de septiembre,

en el sector sur, y el 14 de septiembre,

en el sector sur, y el 15 de septiembre,

en el sector sur, y el 16 de septiembre,

en el sector sur, y el 17 de septiembre,

en el sector sur, y el 18 de septiembre,

en el sector sur, y el 19 de septiembre,

en el sector sur, y el 20 de septiembre,

en el sector sur, y el 21 de septiembre,

en el sector sur, y el 22 de septiembre,

en el sector sur, y el 23 de septiembre,

en el sector sur, y el 24 de septiembre,

en el sector sur, y el 25 de septiembre,

en el sector sur, y el 26 de septiembre,

en el sector sur, y el 27 de septiembre,

en el sector sur, y el 28 de septiembre,

en el sector sur, y el 29 de septiembre,

en el sector sur, y el 30 de septiembre,

en el sector sur, y el 31 de septiembre,

en el sector sur, y el 1 de octubre,

en el sector sur, y el 2 de octubre,

en el sector sur, y el 3 de octubre,

en el sector sur, y el 4 de octubre,

en el sector sur, y el 5 de octubre,

en el sector sur, y el 6 de octubre,

en el sector sur, y el 7 de octubre,

en el sector sur, y el 8 de octubre,

en el sector sur, y el 9 de octubre,

en el sector sur, y el 10 de octubre,

en el sector sur, y el 11 de octubre,

en el sector sur, y el 12 de octubre,

en el sector sur, y el 13 de octubre,

en el sector sur, y el 14 de octubre,

en el sector sur, y el 15 de octubre,

en el sector sur, y el 16 de octubre,

en el sector sur, y el 17 de octubre,

en el sector sur, y el 18 de octubre,

en el sector sur, y el 19 de octubre,

en el sector sur, y el 20 de octubre,

en el sector sur, y el 21 de octubre,

en el sector sur, y el 22 de octubre,

en el sector sur, y el 23 de octubre,

en el sector sur, y el 24 de octubre,

en el sector sur, y el 25 de octubre,

en el sector sur, y el 26 de octubre,

en el sector sur, y el 27 de octubre,

en el sector sur, y el 28 de octubre,

en el sector sur, y el 29 de octubre,

en el sector sur, y el 30 de octubre,

en el sector sur, y el 31 de octubre,

en el sector sur, y el 1 de noviembre,

en el sector sur, y el 2 de noviembre,

en el sector sur, y el 3 de noviembre,

en el sector sur, y el 4 de noviembre,

en el sector sur, y el 5 de noviembre,

en el sector sur, y el 6 de noviembre,

en el sector sur, y el 7 de noviembre,

en el sector sur, y el 8 de noviembre,

en el sector sur, y el 9 de noviembre,

en el sector sur, y el 10 de noviembre,

en el sector sur, y el 11 de noviembre,

en el sector sur, y el 12 de noviembre,

en el sector sur, y el 13 de noviembre,

en el sector sur, y el 14 de noviembre,

en el sector sur, y el 15 de noviembre,

en el sector sur, y el 16 de noviembre,

en el sector sur, y el 17 de noviembre,

en el sector sur, y el 18 de noviembre,

en el sector sur, y el 19 de noviembre,

en el sector sur, y el 20 de noviembre,

en el sector sur, y el 21 de noviembre,

en el sector sur, y el 22 de noviembre,

en el sector sur, y el 23 de noviembre,

en el sector sur, y el 24 de noviembre,

en el sector sur, y el 25 de noviembre,

en el sector sur, y el 26 de noviembre,

en el sector sur, y el 27 de noviembre,

en el sector sur, y el 28 de noviembre,

en el sector sur, y el 29 de noviembre,

en el sector sur, y el 30 de noviembre,

en el sector sur, y el 1 de diciembre,

en el sector sur, y el 2 de diciembre,

en el sector sur, y el 3 de diciembre,

en el sector sur, y el 4 de diciembre,

en el sector sur, y el 5 de diciembre,

en el sector sur, y el 6 de diciembre,

en el sector sur, y el 7 de diciembre,

en el sector sur, y el 8 de diciembre,

en el sector sur, y el 9 de diciembre,

en el sector sur, y el 10 de diciembre,

en el sector sur, y el 11 de diciembre,

en el sector sur, y el 12 de diciembre,

en el sector sur, y el 13 de diciembre,

en el sector sur, y el 14 de diciembre,

en el sector sur, y el 15 de diciembre,

en el sector sur, y el 16 de diciembre,

en el sector sur, y el 17 de diciembre,

en el sector sur, y el 18 de diciembre,

en el sector sur, y el 19 de diciembre,

en el sector sur, y el 20 de diciembre,

en el sector sur, y el 21 de diciembre,

en el sector sur, y el 22 de diciembre,

en el sector sur, y el 23 de diciembre,

en el sector sur, y el 24 de diciembre,

en el sector sur, y el 25 de diciembre,

en el sector sur, y el 26 de diciembre,

en el sector sur, y el 27 de diciembre,

en el sector sur, y el 28 de diciembre,

en el sector sur, y el 29 de diciembre,

en el sector sur, y el 30 de diciembre,

en el sector sur, y el 1 de enero,

en el sector sur, y el 2 de enero,

en el sector sur, y el 3 de enero,

en el sector sur, y el 4 de enero,

en el sector sur, y el 5 de enero,

en el sector sur, y el 6 de enero,

en el sector sur, y el 7 de enero,

en el sector sur, y el 8 de enero,

en el sector sur, y el 9 de enero,

en el sector sur, y el 10 de enero,

en el sector sur, y el 11 de enero,

en el sector sur, y el 12 de enero,

en el sector sur, y el 13 de enero,

en el sector sur, y el 14 de enero,

en el sector sur, y el 15 de enero,

en el sector sur, y el 16 de enero,

en el sector sur, y el 17 de enero,

en el sector sur, y el 18 de enero,

en el sector sur,

Chile, jueves 3 de septiembre de 1942.

HORACIO HEVIA LABBE
Presidente.Melfi D. Eleodoro E. Guzmán F.
ector. Gerente.CIONES CONSTITUCIONALES
INCUMPLIDAS

to, en observaciones anteriores que el ré-

centralización administrativa propiciado

situción Política del Estado, se encuentra

se. de

imo caso se encuentran otros preceptos

es. Desde luego, el artículo 87, que or-

ción de Tribunales Administrativos. El Go-

nunciado que procederá a establecerlos.

tones, tener en cuenta cuál fué el pro-

constitución al ordenar su establecimiento

artículo referido que habrá Tribunales

ros, "formados con miembros permanen-

tentes, tener en cuenta cuál fué el pro-

constitución al ordenar su establecimiento

que habrá Tribunales

de ley".

sición es nueva en nuestra historia cons-

o mismo que en Alemania, durante su

democrática después de la guerra, y

e en Francia, durante la 3.a República.

existieran autoridades llamadas a re-

clamaciones de los particulares por actos

que pudieran herir sus intereses.

ubicado este precepto en nuestra Constitu-

tución al final del capítulo VII, relativo al

al, siendo que se trata de Tribunales Ad-

que nada tienen que ver con los Tribu-

nencia de ley".

Ejecutivo dicta cualquiera medida que

ar intereses particulares o aplique mal una

o una multa, puede entablar ante los

administrativos la reclamación correspon-

de que se sane esa actuación. El espíritu

facilitar la pronta enmienda de posibles re-

arbitrarias emanadas de las autoridades

vas, e impedir, en lo posible, que los ac-

venientes Ejecutivo queden sujetos a los fallos

diverso, como lo es el Judicial.

que muchas veces la Constitución permi-

tencia de un Poder en actos de otro. Pero,

cuida de dejar expresa y taxativamente

acudida. Así sucede, por ejemplo, cuando

la Corte Suprema la atribución de sus

efectos de leyes inconstitucionales dicta-

ca al Congreso y el Presidente de la República;

y al Parlamento, la facultad de amnis-

cias condenadas por el Poder Judicial;

entre sede al Presidente de la República la fa-

servar leyes aprobadas por el Poder Le-

gislatura todavía la forma en que el Gobier-

no al Congreso su proyecto sobre orga-

nización de los Tribunales Administrati-

vo de antemano, conviene poner de relieve

esencial que tuvo la Constitución al or-

ganización.

vicios médicolegales

para una más

ciente adminis-

tración de muchos

la ciencia ju-

a estima como

para un buen

y los fallos, y

se hace más

márciales que se

en el Derecho

ejes sentencia-

teria criminal

están

los servicios

ya que las

técnicas, en

pueden referir-

se al modo de

ejecutivos legales.

y éste, antes de

el fallo, poseen-

as aquellas a

que solo la

demanda el Poder

cooperación de

ellos.

de la ciencia

que se ven

impresionables

y se ven

imposibilitados

de sus sen-

sentencias

y se tratan de

los fallos, y

se hace más

márciales que se

en el Derecho

ejes sentencia-

teria criminal

están

los servicios

ya que las

técnicas, en

pueden referir-

se al modo de

ejecutivos legales.

y éste, antes de

el fallo, poseen-

as aquellas a

que solo la

demanda el Poder

cooperación de

ellos.

de la ciencia

que se ven

impresionables

y se ven

imposibilitados

de sus sen-

sentencias

y se tratan de

los fallos, y

se hace más

márciales que se

en el Derecho

ejes sentencia-

teria criminal

están

los servicios

ya que las

técnicas, en

pueden referir-

se al modo de

ejecutivos legales.

y éste, antes de

el fallo, poseen-

as aquellas a

que solo la

demanda el Poder

cooperación de

ellos.

de la ciencia

que se ven

impresionables

y se ven

imposibilitados

de sus sen-

sentencias

y se tratan de

los fallos, y

se hace más

márciales que se

en el Derecho

ejes sentencia-

teria criminal

están

los servicios

ya que las

técnicas, en

pueden referir-

se al modo de

ejecutivos legales.

y éste, antes de

el fallo, poseen-

as aquellas a

que solo la

demanda el Poder

cooperación de

ellos.

de la ciencia

que se ven

impresionables

y se ven

imposibilitados

de sus sen-

sentencias

y se tratan de

los fallos, y

se hace más

márciales que se

en el Derecho

ejes sentencia-

teria criminal

están

los servicios

ya que las

técnicas, en

pueden referir-

se al modo de

ejecutivos legales.

y éste, antes de

el fallo, poseen-

as aquellas a

que solo la

demanda el Poder

cooperación de

ellos.

de la ciencia

que se ven

impresionables

y se ven

imposibilitados

de sus sen-

sentencias

y se tratan de

los fallos, y

se hace más

márciales que se

en el Derecho

ejes sentencia-

teria criminal

están

los servicios

ya que las

técnicas, en

pueden referir-

se al modo de

ejecutivos legales.

y éste, antes de

el fallo, poseen-

cierto.

siguiente invitación
3 de Septiembre de
l agrado de invitar a usted a la an-
trestro 8.º concerto de Tschakowsky,
a las 6.45 P. M., salón situado en
quinta de Testino, con motivo de antemano su
intención.
Distribuidora R.C.A.
del concierto es
powsky:
N.º 6 en el Menor
P. 74.
Allegro non tropo-
Moderato mos-

so - Adagio mosso - Allegro vi-
dante - Andante como prima - An-
dante mosso;
d) Allegro con grazia;
e) Andante - Adagio lamento-
Andante non tanto - Andante.
Orquesta Filarmónica de Ber-
lin.
Director: Wilhelm Furtwän-
ger.
Discos N.os 15395-15400.
2 - Rimsky-Korsakov;
CAPRICHO ESPAÑOL, (Op.
34);
a) Alborada;
b) Varlación;
c) Alborada;
d) Escena y Canción Gitana;
e) Fandango de Asturias.
Orquesta Boston "Pops".
Director: Arthur Fiedler.
Discos N.os 11827-11828.

MANIFESTACION A DON JOSE DEL CARMEN GUTIERREZ.

Mañana, a las 18 horas, se efectuará en el Hotel Savoy, la manifestación que un grupo de intelectuales, profesores y amigos, ofrecerán a don José del Carmen Gutiérrez, con motivo de cumplir diez años como Visitador de Educación Secundaria.

A esta manifestación asistirá el Ministro de Educación don Oscar Bustos y otros jefes de los servicios educacionales.

MATINEE INFANTIL.

El domingo, 30 de agosto pasado, se efectuó una matinée infantil, ofrecida por la niñita María Isabel Radrigán Lacoste, con motivo de su cumpleaños.

Asistieron: Alicia y María Isabel Radrigán, Silvia y Patricia Vinuela, Silvita, Venezuela, Carmen Otero, Nana Pinto, Norma Farina, Eliana y Patricio Radrigán, Roberto y Gonzalo Lelva, Osvaldo Lacoste y Maggita Bórquez.

RECEPCION.

Con motivo de su onomástico, el 10 de este mes la señora Amanda Amunátegui ofreció en su residencia una brillante recepción a un numeroso grupo de sus relaciones.

MANIFESTACION.

El profesorado secundario de Santiago y de las principales ciudades del país, prepara una gran manifestación en honor de don Alejandro Ríos Valdivia, con motivo de haber sido elegido, por tercera vez presidente de la Sociedad Nacional de Profesores.

Esta manifestación se llevará a efecto el próximo miércoles, 9 de septiembre, a las 18.30 horas, en el Liceo N° 1 de Niñas, de esta ciudad, y a ella han sido especialmente invitados, S. E. el Presidente de la República y el señor Ministro de Educación Pública.

Las adhesiones se reciben en cada Liceo, por las comisiones encargadas con este objeto, y en la Sociedad Nacional de Profesores, el señor Héctor Carbajal, Moneda 1330, solo hasta mañana, a las 19 horas.

Podrá escuchar en las siguientes radios: Americana, CB 130 y CE 960, de 22 a 22.45 horas; Prat, CB 97, de 17.30 a 18 horas; Cartera, CB 126, de 18 a 18.30, y Moratorio, CB 138, de 21.15 a 21.30 horas.



CENTRO DE EX CADETES Y OFICIALES DE LA ARMADA

El Sábado 5 de Septiembre a las 3 P. M., se efectuará en el Calenche una asamblea extraordinaria a fin de someter a la consideración de los socios un proyecto de reforma de estatutos en el cual se considera la actual extensión del Centro a través del país.

Se cita a los socios de la capital y provincias.

La presente tiene el carácter de la segunda citación que contemplan los estatutos en su artículo 34.

MENSAJE DE LAS MUJERES ALIADAS Y BRITANICAS A LAS MUJERES LATINO-AMERICANAS

La British Broadcasting Corporation transmitirá hoy Jueves 3 de Septiembre a las 22.30 horas un mensaje de las mujeres aliadas residentes en Gran Bretaña, y de cincuenta y una or-

ganización femeninas británicas, dirigido a las organizaciones de la América Latina.

Esta audición se podrá escuchar, por las ondas de 24.92, 21.55 y 30.96 metros.

Además se transmiten noticias en castellano, a las 12 horas, en onda de 13.92 metros.

La señora Ascension Bello vda. de Portales.

En el retiro apacible de su hogar se ha extinguido ayer a una edad octogenaria, la existencia de la ilustre y virtuosa dama doña Ascension Bello vda. de Portales.

Hija de don Manuel Bello Dunn y de doña Clarsa Guzman y Guzman, y nieta del ilustre autor del Código Civil, don Andrés Bello, recibió de sus antepasados magnífica herencia de talento, distinción y bondad, cualidades que se trasladaron a través de todos los actos de su noble existencia.

Viajó muy joven, consagró sus afanes y derechos a la formación de su hogar

basada en los nobles ejemplos que ella recibiera de los suyos. La vida, llena de vicisitudes, le dejó horas de amargura a las que ella opuso la entereza de su carácter y la nobleza de sus sentimientos.

Se ha dormido en el Señor con la serenidad del justo y en la confianza de haber cumplido la misión que la vida le impusiera.

Su fallecimiento cubre de duelo a destacados hogares de la sociedad. Sus restos serán sepultados, privadamente, en el Cementerio Católico.

Ayer celebró sesión especial el Rotary Club de Santiago.

A mediados de ayer celebró su sesión semanal el Rotary Club de Santiago, en los salones de Gatti y Chaves Ltd., bajo la presidencia de don Julio Lavín Urrutia.

Al abrir la sesión, el presidente saludó a las visitas y rotarios de otros clubes, destacando, en especial, la presencia de los señores Agustín Nieto Caballero y Homero Viteri La Fronte, embajadores de Colombia y Ecuador, respectivamente, y distinguidos rotarios de sus países.

Procedió en seguida el señor Lavín Urrutia, a incorporar como socios activos, a los señores Francisco Solar Neira, Alvaro Bianchi Paz, Wenceslao Cousiño y Miguel Martínez Ugarte.

Ocupó la tribuna rotaria, el socio doctor Eduardo Cruz Coke, quien, encargado del tema del día, dio una charla sobre los problemas de alimentación en nuestro país. Se refirió a la estrecha relación que este problema tiene con los más graves males de orden nacional, tales como el alcoholismo, la tuberculosis y enfermedades análogas.

Hizo notar que el problema alimenticio debía abordarse preferentemente desde un punto de vista médico-social, recordando que pueden, ciertos alimentos, ser portadores de las vitaminas que se estiman indispensables para el mantenimiento normal de un ser humano. Señaló que la ciencia ha hecho descubrimientos de excepcional trascendencia, respecto de las necesidades de cada individuo, según la actividad a que se dedique, y mencionó, entre otros, el resultado sorprendente que la vitamina A da en quienes deben hacer gran desgaste visual.

Terminó el doctor Cruz Coke expresando que todo cuantioso afán se consagre a buscar los medios tendientes a solucionar este problema, teniendo reperCUSIÓN directa en el

EN EL CRILLON.

El día de hoy, a las 19 horas, se llevará a efecto en el Crillon la manifestación que un grupo de sus relaciones ofrece en honor de la señorita Adriana Rossi y del señor Juan Selman, con motivo de su próximo matrimonio.

Con motivo de su próximo matrimonio, la señorita Aida Palacios Riquelme será festejada por sus amigas, con un té en el Crillon, mañana, a las 17 horas.

La señorita Laura del Pozo Monckeberg será objeto de una manifestación de parte de sus amigas, consistente en un té que será servido en los salones del Crillon, el próximo sábado, a las 17 horas, con motivo de haber recibido su diploma de Visitadora Social.

AL EXTRANJERO.

Por vía aérea se ha dirigido a Buenos Aires, Asunción y Rio de Janeiro, don Ricardo Fernández Béraud.

BRITISH BROADCASTING CORPORATION

JUEVES 3 DE SEPTIEMBRE 1942
HORA CHILENA
24.92 metros — 10.45 metros.
31.53 metros — 9.51 metros.
30.96 metros — 9.69 metros.
18.30 Anuncios en castellano y portugués.
18.35 Prologo musical.
19.15 La orquesta sinfónica de la BBC.
19.30 Música en castellano, por un aviador.
19.45 Big Ben. Noticias en castellano.
20.30 Edith Hatzfeld y Mark Strong, dos pianos.
21.00 "Nada de Sociología", por A. Gómez.
21.15 La orquesta de teatro de la BBC.
21.45 Programa de discos, por Carmen del Río.
22.00 Big Ben. Noticias en castellano.
22.15 "Fuerza de escucha" y comentario por Alaysa.
22.30 Anecdota en castellano.
22.33 Reunión de los programas de masifas.
22.37 Epílogo musical.
22.45 Fin de la transmisión.

Si se quiere escuchar el programa emitido a Suramérica, desde las 17.15 a 0.45 hora chilena, en las ondas de 31.32 y 25.68 metros, y desde 21 a 0.45 en onda de 40.68 metros.

Además se transmiten noticias en castellano, a las 12 horas, en onda de 13.92 metros.

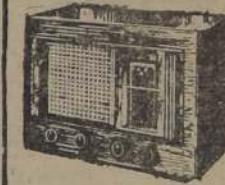
CASA PHILIPS AHUMADA N.º 1

1938

EN SU MES ANIVERSARIO

1942

RADIOS PHILIPS 1942



Mejor tono
Mejor recepción
Mejores facilidades

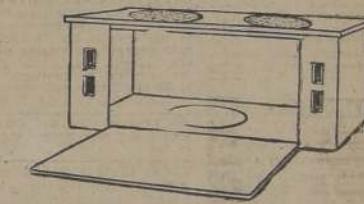
POR ESTE MES ENTREGAMOS CON LA PRIMERA CUOTA DE

\$ 158.-

Y DOCE CUOTAS IGUALES.

OTRO MODELO, SIN PIE, SOLAMENTE CONTRA PAGO DE LA PRIMERA CUOTA DE \$ 220.— Y 250.00 MENSUALES

COCINAS ELECTRICAS ECONOMICAS



\$ 1.850 AL CONTADO

\$ 2.050 A PLAZO

CON HORNO Y 2 PLATOS. NO NECESITAN INSTALACION ESPECIAL. SE ENCHUFA Y QUEDA LISTA EN SEGUIDA

MUY BUENAS FACILIDADES DE PAGO

TRICICLOS

DE REPARTO.
SE PAGAN POR SI SOLOS.

NO OLVIDE...!

POR ESTE MES ANIVERSARIO SOLAMENTE

CASA PHILIPS AHUMADA N.º 1
ESQUINA B. O'HIGGINS

keit el reconocimiento del club por su intercambista charla y la intervención en el programa de otros distinguidos rotarios

El presidente señor Lavín Urrutia expresó al doctor Cruz Co.

SEDAS

FABRICA "LA CONTINENTAL"

CONTINUA LIQUIDANDO SU ENORME STOCK DE SEDAS A

"Cualquier precio!"

PARA DAR ESPACIO AL STOCK DE VERANO

Nuble 1138 - Entre San Diego y Nataniel

FONO 51165

carros o góndolas 36, mierco San Bernardo, Ovalle o Cisternas, entre en San Diego, 3 cuadras antes de llegar a Franklin

VIDA SOCIAL

LA NACION. — Jueves 3 de septiembre de 1942

SEDAS

SEDAS para trajes, pesadas, de muy buena caída, en cien estilos diferentes, su verdadero precio: \$ 60.— 30.00

ahora

SEDAS con lana, estilos muy novedosos su verdadero precio: \$ 75, ahora

35.00

ahora

SEDAS con lana, en fantasía, distintos estilos, su verdadero precio: \$ 30, ahora

45.00

ahora

SEDAS estampadas en cien dibujos distintos, su verdadero precio: \$ 70, ahora entre \$ 35 y

30.00

ahora

LANAS

LANAS en cien colores elegidos, calidad muy recomendable, 100 ctms. ancho, su valor verdadero: \$ 42.— 29.00

ahora

LANAS para trajes, variadísimo surtido, ancho 150 ctms., su valor real: \$ 70, ahora

48.00

ahora

LANAS especiales para trajes, de excelente calidad, ancho 150 ctms., su valor: \$ 90, ahora

55.00

ahora

INMENSO SURTIDO en lanas importadas y nacionales, especiales para abrigos, ancho 150 ctms. entre \$ 140 y \$ 70.00

CRAMENTO GARCIA

ATO Domingo 928. (PLAZUELA)



Le conviene visitar la

FABRICA DE CARTERAS LIRA 484

esquina Sta. Isabel

Gran surtido en

CARTERAS de COCODRILO

NACIMIENTOS.

Ha nacido en Lota una hija del doctor don Manuel Díaz Gómez y de la señora Alicia Morales de Díaz.
— Ha nacido un hijo de D. Alejandro Espinoza A. y de la Sra. Lucía Vialard de Espinoza.

CONCIERTO SEMANAL DE DIFUSIÓN MUSICAL.

Hoy, a las 18:45 horas, se llevará a efecto el 8º Concierto semanal de Difusión Musical, en la R. C. A. Victor (Aguirre esquina de Teatinos), con un interesante programa de discos de Schallkowsky y Rimsky-Korsakow. La entrada es libre.

EX ALUMNAS DEL LICEO

No. 1.— El próximo martes, a las 17 horas, se llevará a efecto un té en los comedores del Liceo. Se ruega hacerse a inscribirse.

NOVIOS

ARGOLLAS de oro, garantidas, masticadas, selladas y grabadas desde \$ 95.00 el par. Entrega inmediata.

CASA SOSTIN
NUVA YORK 66. No confundir

EL DOCTOR PRUNÉS.

Por el avión de ritenerio de la Panamericana llegó ayer, procedente de Buenos Aires, el doctor Luis Prunés, acompañado de su esposa, señora Inés Gabier de Prunés.

El doctor Prunés fué comisionado delegado del Gobierno de Chile al Congreso de Dermatología, que se celebró en Buenos Aires.

ENFERMO.

Guardia cama, enfermo de cuidado, don Guillermo Romo Allende.

CENTRO ARGENTINO.

Circula la siguiente invitación:

Santiago, agosto de 1942. Estimado consocio: El directorio de esta Institución tiene el agrado de comunicar a usted y familia que el próximo "Puchero", vale decir, el del 5 de setiembre venidero, será servido en honor de nuestros muy estimados compatriotas, señores Nicolás y Leopoldo Falconi.

Confiado contar con su presencia y la de los suyos, lo saludan cordialmente. — (Fidós): J. M. Bengolea, presidente. — Servio Quiros M., secretario. — Hora: 13'.

Ayer dejó de existir el señor Joaquín Ernesto Erázuriz, voluntario honorario del Cuerpo de Bomberos de Santiago, a la cual perteneció desde hace más de 15 años, habiendo prestado eficientes servicios a la institución que lo contaba entre sus miembros más entusiastas.

Los funerales se llevarán a efecto hoy, a las 16:30 horas, partiendo el coche desde el Cuartel de la 12a Compañía, en cuvo Salón de Honor se ha levantado una silla ardiente donde se velan sus restos, custodiando guardia sus compañeros.

A sus funerales concurrirá todo el Cuerpo de Bomberos y el Comité de Pensionados, depositando sus respetos en el Cuartel de la Compañía.

En la mañana de hoy, a las 9:30 horas, el voluntario de la Compañía, Presbítero don Humberto Marchant, oficiará una misa en el Cuartel, en honoraria a la memoria del señor Erázuriz.

LA FIESTA DEL SABADO EN EL CIRCULO ESPAÑOL.

El próximo sábado se llevará a efecto en los salones del Círculo Español la Comisión-Coullón que ha organizado la Comisión de Fiestas de la institución hispana.

Las tarjetas pueden solicitarlas hasta el viernes próximo en la Secretaría del Círculo.

FALLECIO EL BOMBERO SR. JOSE M. ERAZURIZ

Los funerales del señor Erázuriz se llevarán a efecto hoy, a las 16:30 horas, partiendo el coche desde el Cuartel de la 12a Compañía, en cuvo Salón de Honor se ha levantado una silla ardiente donde se velan sus restos, custodiando guardia sus compañeros.

Los funerales se llevarán a efecto hoy, a las 16:30 horas, partiendo el coche desde el Cuartel de la 12a Compañía, en cuvo Salón de Honor se ha levantado una silla ardiente donde se velan sus restos, custodiando guardia sus compañeros.

Los funerales se llevarán a efecto hoy, a las 16:30 horas, partiendo el coche desde el Cuartel de la 12a Compañía, en cuvo Salón de Honor se ha levantado una silla ardiente donde se velan sus restos, custodiando guardia sus compañeros.

Los funerales se llevarán a efecto hoy, a las 16:30 horas, partiendo el coche desde el Cuartel de la 12a Compañía, en cuvo Salón de Honor se ha levantado una silla ardiente donde se velan sus restos, custodiando guardia sus compañeros.

Los funerales se llevarán a efecto hoy, a las 16:30 horas, partiendo el coche desde el Cuartel de la 12a Compañía, en cuvo Salón de Honor se ha levantado una silla ardiente donde se velan sus restos, custodiando guardia sus compañeros.

Los funerales se llevarán a efecto hoy, a las 16:30 horas, partiendo el coche desde el Cuartel de la 12a Compañía, en cuvo Salón de Honor se ha levantado una silla ardiente donde se velan sus restos, custodiando guardia sus compañeros.

Los funerales se llevarán a efecto hoy, a las 16:30 horas, partiendo el coche desde el Cuartel de la 12a Compañía, en cuvo Salón de Honor se ha levantado una silla ardiente donde se velan sus restos, custodiando guardia sus compañeros.

Los funerales se llevarán a efecto hoy, a las 16:30 horas, partiendo el coche desde el Cuartel de la 12a Compañía, en cuvo Salón de Honor se ha levantado una silla ardiente donde se velan sus restos, custodiando guardia sus compañeros.

Los funerales se llevarán a efecto hoy, a las 16:30 horas, partiendo el coche desde el Cuartel de la 12a Compañía, en cuvo Salón de Honor se ha levantado una silla ardiente donde se velan sus restos, custodiando guardia sus compañeros.

Los funerales se llevarán a efecto hoy, a las 16:30 horas, partiendo el coche desde el Cuartel de la 12a Compañía, en cuvo Salón de Honor se ha levantado una silla ardiente donde se velan sus restos, custodiando guardia sus compañeros.

Los funerales se llevarán a efecto hoy, a las 16:30 horas, partiendo el coche desde el Cuartel de la 12a Compañía, en cuvo Salón de Honor se ha levantado una silla ardiente donde se velan sus restos, custodiando guardia sus compañeros.

Los funerales se llevarán a efecto hoy, a las 16:30 horas, partiendo el coche desde el Cuartel de la 12a Compañía, en cuvo Salón de Honor se ha levantado una silla ardiente donde se velan sus restos, custodiando guardia sus compañeros.

Los funerales se llevarán a efecto hoy, a las 16:30 horas, partiendo el coche desde el Cuartel de la 12a Compañía, en cuvo Salón de Honor se ha levantado una silla ardiente donde se velan sus restos, custodiando guardia sus compañeros.

Los funerales se llevarán a efecto hoy, a las 16:30 horas, partiendo el coche desde el Cuartel de la 12a Compañía, en cuvo Salón de Honor se ha levantado una silla ardiente donde se velan sus restos, custodiando guardia sus compañeros.

Los funerales se llevarán a efecto hoy, a las 16:30 horas, partiendo el coche desde el Cuartel de la 12a Compañía, en cuvo Salón de Honor se ha levantado una silla ardiente donde se velan sus restos, custodiando guardia sus compañeros.

Los funerales se llevarán a efecto hoy, a las 16:30 horas, partiendo el coche desde el Cuartel de la 12a Compañía, en cuvo Salón de Honor se ha levantado una silla ardiente donde se velan sus restos, custodiando guardia sus compañeros.

Los funerales se llevarán a efecto hoy, a las 16:30 horas, partiendo el coche desde el Cuartel de la 12a Compañía, en cuvo Salón de Honor se ha levantado una silla ardiente donde se velan sus restos, custodiando guardia sus compañeros.

Los funerales se llevarán a efecto hoy, a las 16:30 horas, partiendo el coche desde el Cuartel de la 12a Compañía, en cuvo Salón de Honor se ha levantado una silla ardiente donde se velan sus restos, custodiando guardia sus compañeros.

Los funerales se llevarán a efecto hoy, a las 16:30 horas, partiendo el coche desde el Cuartel de la 12a Compañía, en cuvo Salón de Honor se ha levantado una silla ardiente donde se velan sus restos, custodiando guardia sus compañeros.

Los funerales se llevarán a efecto hoy, a las 16:30 horas, partiendo el coche desde el Cuartel de la 12a Compañía, en cuvo Salón de Honor se ha levantado una silla ardiente donde se velan sus restos, custodiando guardia sus compañeros.

Los funerales se llevarán a efecto hoy, a las 16:30 horas, partiendo el coche desde el Cuartel de la 12a Compañía, en cuvo Salón de Honor se ha levantado una silla ardiente donde se velan sus restos, custodiando guardia sus compañeros.

Los funerales se llevarán a efecto hoy, a las 16:30 horas, partiendo el coche desde el Cuartel de la 12a Compañía, en cuvo Salón de Honor se ha levantado una silla ardiente donde se velan sus restos, custodiando guardia sus compañeros.

Los funerales se llevarán a efecto hoy, a las 16:30 horas, partiendo el coche desde el Cuartel de la 12a Compañía, en cuvo Salón de Honor se ha levantado una silla ardiente donde se velan sus restos, custodiando guardia sus compañeros.

Los funerales se llevarán a efecto hoy, a las 16:30 horas, partiendo el coche desde el Cuartel de la 12a Compañía, en cuvo Salón de Honor se ha levantado una silla ardiente donde se velan sus restos, custodiando guardia sus compañeros.

Los funerales se llevarán a efecto hoy, a las 16:30 horas, partiendo el coche desde el Cuartel de la 12a Compañía, en cuvo Salón de Honor se ha levantado una silla ardiente donde se velan sus restos, custodiando guardia sus compañeros.

Los funerales se llevarán a efecto hoy, a las 16:30 horas, partiendo el coche desde el Cuartel de la 12a Compañía, en cuvo Salón de Honor se ha levantado una silla ardiente donde se velan sus restos, custodiando guardia sus compañeros.

Los funerales se llevarán a efecto hoy, a las 16:30 horas, partiendo el coche desde el Cuartel de la 12a Compañía, en cuvo Salón de Honor se ha levantado una silla ardiente donde se velan sus restos, custodiando guardia sus compañeros.

Los funerales se llevarán a efecto hoy, a las 16:30 horas, partiendo el coche desde el Cuartel de la 12a Compañía, en cuvo Salón de Honor se ha levantado una silla ardiente donde se velan sus restos, custodiando guardia sus compañeros.

Los funerales se llevarán a efecto hoy, a las 16:30 horas, partiendo el coche desde el Cuartel de la 12a Compañía, en cuvo Salón de Honor se ha levantado una silla ardiente donde se velan sus restos, custodiando guardia sus compañeros.

Los funerales se llevarán a efecto hoy, a las 16:30 horas, partiendo el coche desde el Cuartel de la 12a Compañía, en cuvo Salón de Honor se ha levantado una silla ardiente donde se velan sus restos, custodiando guardia sus compañeros.

Los funerales se llevarán a efecto hoy, a las 16:30 horas, partiendo el coche desde el Cuartel de la 12a Compañía, en cuvo Salón de Honor se ha levantado una silla ardiente donde se velan sus restos, custodiando guardia sus compañeros.

Los funerales se llevarán a efecto hoy, a las 16:30 horas, partiendo el coche desde el Cuartel de la 12a Compañía, en cuvo Salón de Honor se ha levantado una silla ardiente donde se velan sus restos, custodiando guardia sus compañeros.

Los funerales se llevarán a efecto hoy, a las 16:30 horas, partiendo el coche desde el Cuartel de la 12a Compañía, en cuvo Salón de Honor se ha levantado una silla ardiente donde se velan sus restos, custodiando guardia sus compañeros.

Los funerales se llevarán a efecto hoy, a las 16:30 horas, partiendo el coche desde el Cuartel de la 12a Compañía, en cuvo Salón de Honor se ha levantado una silla ardiente donde se velan sus restos, custodiando guardia sus compañeros.

Los funerales se llevarán a efecto hoy, a las 16:30 horas, partiendo el coche desde el Cuartel de la 12a Compañía, en cuvo Salón de Honor se ha levantado una silla ardiente donde se velan sus restos, custodiando guardia sus compañeros.

Los funerales se llevarán a efecto hoy, a las 16:30 horas, partiendo el coche desde el Cuartel de la 12a Compañía, en cuvo Salón de Honor se ha levantado una silla ardiente donde se velan sus restos, custodiando guardia sus compañeros.

Los funerales se llevarán a efecto hoy, a las 16:30 horas, partiendo el coche desde el Cuartel de la 12a Compañía, en cuvo Salón de Honor se ha levantado una silla ardiente donde se velan sus restos, custodiando guardia sus compañeros.

Los funerales se llevarán a efecto hoy, a las 16:30 horas, partiendo el coche desde el Cuartel de la 12a Compañía, en cuvo Salón de Honor se ha levantado una silla ardiente donde se velan sus restos, custodiando guardia sus compañeros.

Los funerales se llevarán a efecto hoy, a las 16:30 horas, partiendo el coche desde el Cuartel de la 12a Compañía, en cuvo Salón de Honor se ha levantado una silla ardiente donde se velan sus restos, custodiando guardia sus compañeros.

Los funerales se llevarán a efecto hoy, a las 16:30 horas, partiendo el coche desde el Cuartel de la 12a Compañía, en cuvo Salón de Honor se ha levantado una silla ardiente donde se velan sus restos, custodiando guardia sus compañeros.

Los funerales se llevarán a efecto hoy, a las 16:30 horas, partiendo el coche desde el Cuartel de la 12a Compañía, en cuvo Salón de Honor se ha levantado una silla ardiente donde se velan sus restos, custodiando guardia sus compañeros.

Los funerales se llevarán a efecto hoy, a las 16:30 horas, partiendo el coche desde el Cuartel de la 12a Compañía, en cuvo Salón de Honor se ha levantado una silla ardiente donde se velan sus restos, custodiando guardia sus compañeros.

Los funerales se llevarán a efecto hoy, a las 16:30 horas, partiendo el coche desde el Cuartel de la 12a Compañía, en cuvo Salón de Honor se ha levantado una silla ardiente donde se velan sus restos, custodiando guardia sus compañeros.

Los funerales se llevarán a efecto hoy, a las 16:30 horas, partiendo el coche desde el Cuartel de la 12a Compañía, en cuvo Salón de Honor se ha levantado una silla ardiente donde se velan sus restos, custodiando guardia sus compañeros.

Los funerales se llevarán a efecto hoy, a las 16:30 horas, partiendo el coche desde el Cuartel de la 12a Compañía, en cuvo Salón de Honor se ha levantado una silla ardiente donde se velan sus restos, custodiando guardia sus compañeros.

Los funerales se llevarán a efecto hoy, a las 16:30 horas, partiendo el coche desde el Cuartel de la 12a Compañía, en cuvo Salón de Honor se ha levantado una silla ardiente donde se velan sus restos, custodiando guardia sus compañeros.

Los funerales se llevarán a efecto hoy, a las 16:30 horas, partiendo el coche desde el Cuartel de la 12a Compañía, en cuvo Salón de Honor se ha levantado una silla ardiente donde se velan sus restos, custodiando guardia sus compañeros.

Los funerales se llevarán a efecto hoy, a las 16:30 horas, partiendo el coche desde el Cuartel de la 12a Compañía, en cuvo Salón de Honor se ha levantado una silla ardiente donde se velan sus restos, custodiando guardia sus compañeros.

Los funerales se llevarán a efecto hoy, a las 16:30 horas, partiendo el coche desde el Cuartel de la 12a Compañía, en cuvo Salón de Honor se ha levantado una silla ardiente donde se velan sus restos, custodiando guardia sus compañeros.

Los funerales se llevarán a efecto hoy, a las 16:30 horas, partiendo el coche desde el Cuartel de la 12a Compañía, en cuvo Salón de Honor se ha levantado una silla ardiente donde se velan sus restos, custodiando guardia sus compañeros.

Los funerales se llevarán a efecto hoy, a las 16:30 horas, partiendo el coche desde el Cuartel de la 12a Compañía, en cuvo Salón de Honor se ha levantado una silla ardiente donde se velan sus restos, custodiando guardia sus compañeros.

Los funerales se llevarán a efecto hoy, a las 16:30 horas, partiendo el coche desde el Cuartel de la 12a Compañía, en cuvo Salón de Honor se ha levantado una silla ardiente donde se velan sus restos, custodiando guardia sus compañeros.

Los funerales se llevarán a efecto hoy, a las 16:30 horas, partiendo el coche desde el Cuartel de la 12a Compañía, en cuvo Salón de Honor se ha levantado una silla ardiente donde se velan sus restos, custodiando guardia sus compañeros.

SEGUNDA CONFERENCIA DEL SEÑOR AGUIRRE

Teatro PRINCIPAL, a las 6 P M

Tema: LA POSICION DE UN CREYENTE
ANTE LA CRISIS DE LA CARIDAD

Recomendada, principalmente, a los católicos.

Será radiada por radiodifusoras "Prat", "Mayo"
y "La Americana"

(ENTRADA GRATIS)

Sigue el arresto de judíos en la Francia no ocupada

Judíos alemanes concentrados en Terezin, Hungría

LONDRES, 2. (U. P.) — Un vocero checo dio hoy conocidas de fuentes neutrales que hablan de que los alemanes "lanzaron" 50.000 judíos procedentes del Protectorado Checo, Berlin, Hamburgo y Westfalia a una fortaleza en Hungría de Terezin, uno de los centros de concentración más grandes de la Europa naziizada.

Varios miles de ellos, que se encuentran enfermos o que se han quedado sin hogar, se han quedado separados de todos los demás y otros han sido colocados en los sótanos de la fortaleza donde "están muriendo como moscas". Un observador nazi ha expresado al respecto: "Se ha perdido toda esperanza para ellos".

El informante dijo también que los dirigentes de la comunidad judía del Protectorado han recibido la petición de los nazis para que preparen a otros judíos para su deportación. De los 40.000 judíos que residían en Praga, sólo quedan 15.000. Los pueblos de Pilsen y Brno se encuentran completamente limpios de judíos, aunque de los cuales han sido enviados a Terezin y otros distritos.

CAMPANA CONTRA LOS JUDIOS CHECOS

El informante dijo, además: que los alemanes se hallan semejando en un campamento de concentración a los judíos del Protectorado. Entre los judíos que se encuentran prisioneros en Terezin hay muchos jóvenes de ambos sexos, los cuales son obligados a trabajar en forma dura en los campos de concentración cercanos. En las estufas de las murallas de la fortaleza otros miles de judíos viven en los campos de concentración.

Las condiciones de vida en los campos han sido calificadas de "terribles". Los judíos tienen que dormir en el suelo raso, reciben muy poco alimento. Un observador de la Europa Central ha dicho que los alemanes tienen el propósito de exterminar a todos los judíos de Alemania, de Europa y del mundo.

Hasta este momento cientos de miles de judíos han sido deportados de Polonia, Checoslovaquia, Alemania y otros países europeos.

Se calcula que 2.000.000 de judíos han sido ejecutados por los alemanes en tres últimos años.

Resistencia de la población francesa. — El Papa renovó su llamamiento a Petain y Laval

DESDE LA FRONTERA FRANCESA, 2. (U. P.) — En toda Francia no ocupada por los alemanes continúa la persecución por la policía de hombres y mujeres para conseguir la cuota de 13.000 judíos extranjeros que hayan entrado al país después de 1938 y que serán deportados a los alemanes a Silesia en Polonia.

Poco más de la mitad de esa cifra han sido arrestados hasta ahora, pues muchos de ellos se han escondido en casa, cerros o bosques.

Se han registrado hasta ahora cinco suicidios, dos de ellos en Niza y uno en Marsella, Toulouse y Lyon.

El Vaticano, por intermedio del Nuncio, monseñor Valerio Valeri, ha removido su llamamiento a la tolerancia a Petain y Laval, quienes han expresado lo que no tienen poder para resu-

bir la exigencia alemana de que deben reunirse 13.000 de esos judíos y enviarlos por ferrocarril en carros para el transporte para animales que deben ser sellados. A través de Alemania y Escocia, quienes han expresado lo que no tienen poder para resu-

bir la exigencia alemana de que deben reunirse 13.000 de esos judíos y enviarlos por ferrocarril en carros para el transporte para animales que deben ser sellados. A través de Alemania y Escocia, quienes han expresado lo que no tienen poder para resu-

bir la exigencia alemana de que deben reunirse 13.000 de esos judíos y enviarlos por ferrocarril en carros para el transporte para animales que deben ser sellados. A través de Alemania y Escocia, quienes han expresado lo que no tienen poder para resu-

bir la exigencia alemana de que deben reunirse 13.000 de esos judíos y enviarlos por ferrocarril en carros para el transporte para animales que deben ser sellados. A través de Alemania y Escocia, quienes han expresado lo que no tienen poder para resu-

bir la exigencia alemana de que deben reunirse 13.000 de esos judíos y enviarlos por ferrocarril en carros para el transporte para animales que deben ser sellados. A través de Alemania y Escocia, quienes han expresado lo que no tienen poder para resu-

bir la exigencia alemana de que deben reunirse 13.000 de esos judíos y enviarlos por ferrocarril en carros para el transporte para animales que deben ser sellados. A través de Alemania y Escocia, quienes han expresado lo que no tienen poder para resu-

bir la exigencia alemana de que deben reunirse 13.000 de esos judíos y enviarlos por ferrocarril en carros para el transporte para animales que deben ser sellados. A través de Alemania y Escocia, quienes han expresado lo que no tienen poder para resu-

bir la exigencia alemana de que deben reunirse 13.000 de esos judíos y enviarlos por ferrocarril en carros para el transporte para animales que deben ser sellados. A través de Alemania y Escocia, quienes han expresado lo que no tienen poder para resu-

bir la exigencia alemana de que deben reunirse 13.000 de esos judíos y enviarlos por ferrocarril en carros para el transporte para animales que deben ser sellados. A través de Alemania y Escocia, quienes han expresado lo que no tienen poder para resu-

bir la exigencia alemana de que deben reunirse 13.000 de esos judíos y enviarlos por ferrocarril en carros para el transporte para animales que deben ser sellados. A través de Alemania y Escocia, quienes han expresado lo que no tienen poder para resu-

bir la exigencia alemana de que deben reunirse 13.000 de esos judíos y enviarlos por ferrocarril en carros para el transporte para animales que deben ser sellados. A través de Alemania y Escocia, quienes han expresado lo que no tienen poder para resu-

bir la exigencia alemana de que deben reunirse 13.000 de esos judíos y enviarlos por ferrocarril en carros para el transporte para animales que deben ser sellados. A través de Alemania y Escocia, quienes han expresado lo que no tienen poder para resu-

bir la exigencia alemana de que deben reunirse 13.000 de esos judíos y enviarlos por ferrocarril en carros para el transporte para animales que deben ser sellados. A través de Alemania y Escocia, quienes han expresado lo que no tienen poder para resu-

bir la exigencia alemana de que deben reunirse 13.000 de esos judíos y enviarlos por ferrocarril en carros para el transporte para animales que deben ser sellados. A través de Alemania y Escocia, quienes han expresado lo que no tienen poder para resu-

bir la exigencia alemana de que deben reunirse 13.000 de esos judíos y enviarlos por ferrocarril en carros para el transporte para animales que deben ser sellados. A través de Alemania y Escocia, quienes han expresado lo que no tienen poder para resu-

bir la exigencia alemana de que deben reunirse 13.000 de esos judíos y enviarlos por ferrocarril en carros para el transporte para animales que deben ser sellados. A través de Alemania y Escocia, quienes han expresado lo que no tienen poder para resu-

bir la exigencia alemana de que deben reunirse 13.000 de esos judíos y enviarlos por ferrocarril en carros para el transporte para animales que deben ser sellados. A través de Alemania y Escocia, quienes han expresado lo que no tienen poder para resu-

bir la exigencia alemana de que deben reunirse 13.000 de esos judíos y enviarlos por ferrocarril en carros para el transporte para animales que deben ser sellados. A través de Alemania y Escocia, quienes han expresado lo que no tienen poder para resu-

bir la exigencia alemana de que deben reunirse 13.000 de esos judíos y enviarlos por ferrocarril en carros para el transporte para animales que deben ser sellados. A través de Alemania y Escocia, quienes han expresado lo que no tienen poder para resu-

bir la exigencia alemana de que deben reunirse 13.000 de esos judíos y enviarlos por ferrocarril en carros para el transporte para animales que deben ser sellados. A través de Alemania y Escocia, quienes han expresado lo que no tienen poder para resu-

bir la exigencia alemana de que deben reunirse 13.000 de esos judíos y enviarlos por ferrocarril en carros para el transporte para animales que deben ser sellados. A través de Alemania y Escocia, quienes han expresado lo que no tienen poder para resu-

bir la exigencia alemana de que deben reunirse 13.000 de esos judíos y enviarlos por ferrocarril en carros para el transporte para animales que deben ser sellados. A través de Alemania y Escocia, quienes han expresado lo que no tienen poder para resu-

bir la exigencia alemana de que deben reunirse 13.000 de esos judíos y enviarlos por ferrocarril en carros para el transporte para animales que deben ser sellados. A través de Alemania y Escocia, quienes han expresado lo que no tienen poder para resu-

bir la exigencia alemana de que deben reunirse 13.000 de esos judíos y enviarlos por ferrocarril en carros para el transporte para animales que deben ser sellados. A través de Alemania y Escocia, quienes han expresado lo que no tienen poder para resu-

bir la exigencia alemana de que deben reunirse 13.000 de esos judíos y enviarlos por ferrocarril en carros para el transporte para animales que deben ser sellados. A través de Alemania y Escocia, quienes han expresado lo que no tienen poder para resu-

bir la exigencia alemana de que deben reunirse 13.000 de esos judíos y enviarlos por ferrocarril en carros para el transporte para animales que deben ser sellados. A través de Alemania y Escocia, quienes han expresado lo que no tienen poder para resu-

bir la exigencia alemana de que deben reunirse 13.000 de esos judíos y enviarlos por ferrocarril en carros para el transporte para animales que deben ser sellados. A través de Alemania y Escocia, quienes han expresado lo que no tienen poder para resu-

bir la exigencia alemana de que deben reunirse 13.000 de esos judíos y enviarlos por ferrocarril en carros para el transporte para animales que deben ser sellados. A través de Alemania y Escocia, quienes han expresado lo que no tienen poder para resu-

bir la exigencia alemana de que deben reunirse 13.000 de esos judíos y enviarlos por ferrocarril en carros para el transporte para animales que deben ser sellados. A través de Alemania y Escocia, quienes han expresado lo que no tienen poder para resu-

bir la exigencia alemana de que deben reunirse 13.000 de esos judíos y enviarlos por ferrocarril en carros para el transporte para animales que deben ser sellados. A través de Alemania y Escocia, quienes han expresado lo que no tienen poder para resu-

bir la exigencia alemana de que deben reunirse 13.000 de esos judíos y enviarlos por ferrocarril en carros para el transporte para animales que deben ser sellados. A través de Alemania y Escocia, quienes han expresado lo que no tienen poder para resu-

bir la exigencia alemana de que deben reunirse 13.000 de esos judíos y enviarlos por ferrocarril en carros para el transporte para animales que deben ser sellados. A través de Alemania y Escocia, quienes han expresado lo que no tienen poder para resu-

bir la exigencia alemana de que deben reunirse 13.000 de esos judíos y enviarlos por ferrocarril en carros para el transporte para animales que deben ser sellados. A través de Alemania y Escocia, quienes han expresado lo que no tienen poder para resu-

bir la exigencia alemana de que deben reunirse 13.000 de esos judíos y enviarlos por ferrocarril en carros para el transporte para animales que deben ser sellados. A través de Alemania y Escocia, quienes han expresado lo que no tienen poder para resu-

bir la exigencia alemana de que deben reunirse 13.000 de esos judíos y enviarlos por ferrocarril en carros para el transporte para animales que deben ser sellados. A través de Alemania y Escocia, quienes han expresado lo que no tienen poder para resu-

bir la exigencia alemana de que deben reunirse 13.000 de esos judíos y enviarlos por ferrocarril en carros para el transporte para animales que deben ser sellados. A través de Alemania y Escocia, quienes han expresado lo que no tienen poder para resu-

bir la exigencia alemana de que deben reunirse 13.000 de esos judíos y enviarlos por ferrocarril en carros para el transporte para animales que deben ser sellados. A través de Alemania y Escocia, quienes han expresado lo que no tienen poder para resu-

bir la exigencia alemana de que deben reunirse 13.000 de esos judíos y enviarlos por ferrocarril en carros para el transporte para animales que deben ser sellados. A través de Alemania y Escocia, quienes han expresado lo que no tienen poder para resu-

bir la exigencia alemana de que deben reunirse 13.000 de esos judíos y enviarlos por ferrocarril en carros para el transporte para animales que deben ser sellados. A través de Alemania y Escocia, quienes han expresado lo que no tienen poder para resu-

bir la exigencia alemana de que deben reunirse 13.000 de esos judíos y enviarlos por ferrocarril en carros para el transporte para animales que deben ser sellados. A través de Alemania y Escocia, quienes han expresado lo que no tienen poder para resu-

bir la exigencia alemana de que deben reunirse 13.000 de esos judíos y enviarlos por ferrocarril en carros para el transporte para animales que deben ser sellados. A través de Alemania y Escocia, quienes han expresado lo que no tienen poder para resu-

bir la exigencia alemana de que deben reunirse 13.000 de esos judíos y enviarlos por ferrocarril en carros para el transporte para animales que deben ser sellados. A través de Alemania y Escocia, quienes han expresado lo que no tienen poder para resu-

bir la exigencia alemana de que deben reunirse 13.000 de esos judíos y enviarlos por ferrocarril en carros para el transporte para animales que deben ser sellados. A través de Alemania y Escocia, quienes han expresado lo que no tienen poder para resu-

bir la exigencia alemana de que deben reunirse 13.000 de esos judíos y enviarlos por ferrocarril en carros para el transporte para animales que deben ser sellados. A través de Alemania y Escocia, quienes han expresado lo que no tienen poder para resu-

bir la exigencia alemana de que deben reunirse 13.000 de esos judíos y enviarlos por ferrocarril en carros para el transporte para animales que deben ser sellados. A través de Alemania y Escocia, quienes han expresado lo que no tienen poder para resu-

bir la exigencia alemana de que deben reunirse 13.000 de esos judíos y enviarlos por ferrocarril en carros para el transporte para animales que deben ser sellados. A través de Alemania y Escocia, quienes han expresado lo que no tienen poder para resu-

bir la exigencia alemana de que deben reunirse 13.000 de esos judíos y enviarlos por ferrocarril en carros para el transporte para animales que deben ser sellados. A través de Alemania y Escocia, quienes han expresado lo que no tienen poder para resu-

bir la exigencia alemana de que deben reunirse 13.000 de esos judíos y enviarlos por ferrocarril en carros para el transporte para animales que deben ser sellados. A través de Alemania y Escocia, quienes han expresado lo que no tienen poder para resu-

bir la exigencia alemana de que deben reunirse 13.000 de esos judíos y enviarlos por ferrocarril en carros para el transporte para animales que deben ser sellados. A través de Alemania y Escocia, quienes han expresado lo que no tienen poder para resu-

bir la exigencia alemana de que deben reunirse 13.000 de esos judíos y enviarlos por ferrocarril en carros para el transporte para animales que deben ser sellados. A través de Alemania y Escocia, quienes han expresado lo que no tienen poder para resu-

bir la exigencia alemana de que deben reunirse 13.000 de esos judíos y enviarlos por ferrocarril en carros para el transporte para animales que deben ser sellados. A través de Alemania y Escocia, quienes han expresado lo que no tienen poder para resu-

bir la exigencia alemana de que deben reunirse 13.000 de esos judíos y enviarlos por ferrocarril en carros para el transporte para animales que deben ser sellados. A través de Alemania y Escocia, quienes han expresado lo que no tienen poder para resu-

bir la exigencia alemana de que deben reunirse 13.000 de esos judíos y enviarlos por ferrocarril en carros para el transporte para animales que deben ser sellados. A través de Alemania y Escocia, quienes han expresado lo que no tienen poder para resu-

bir la exigencia alemana de que deben reunirse 13.000 de esos judíos y enviarlos por ferrocarril en carros para el transporte para animales que deben ser sellados. A través de Alemania y Escocia, quienes han expresado lo que no tienen poder para resu-

bir la exigencia alemana de que deben reunirse 13.000 de esos judíos y enviarlos por ferrocarril en carros para el transporte para animales que deben ser sellados. A través de Alemania y Escocia, quienes han expresado lo que no tienen poder para resu-

bir la exigencia alemana de que deben reunirse 13.000 de esos judíos y enviarlos por ferrocarril en carros para el transporte para animales que deben ser sellados. A través de Alemania y Escocia, quienes han expresado lo que no tienen poder para resu-

bir la exigencia alemana de que deben reunirse 13.000 de esos judíos y enviarlos por ferrocarril en carros para el transporte para animales que deben ser sellados. A través de Alemania y Escocia, quienes han expresado lo que no tienen poder para resu-

bir la exigencia alemana de que deben reunirse 13.000 de esos judíos y enviarlos por ferrocarril en carros para el transporte para animales que deben ser sellados. A través de Alemania y Escocia, quienes han expresado lo que no tienen poder para resu-

bir la exigencia alemana de que deben reunirse 13.000 de esos judíos y enviarlos

VALPARAISO

BLANCO 1161

DE 1.300 PERSONAS CONCURRIRAN AL GRAN
NAJE QUE LA MARINA MERCANTE NACIONAL
ARA EL SABADO AL EXCMO. SR. JUAN A. RIOS

s extraordinarios adquirirán el almuerzo que los elementos de nuestra Comercial ofrecerán al Presidente de la República, en el Casino Municipal de Viña del Mar.

organizadora, los elementos de la Marina Mercante náutica ejecutiva del banco y el sindicato presentan a S. E. y Pres. Republica don Juan en el Casino Municipal del Mar han seguido entusiasmante acto alcance las más altas distinciones. El Primer Ministro, que comprende la importancia de las acciones comerciales del país, ha considerado que todos se convierten en un motivo de tratar. Los elementos que participan en el evento son: el presidente del Comité de HONORES a S. E. A la reunión del Casino Municipal de Viña del Mar al Excmo. señor Rios le rendirá homenaje la Escuela para Oficiales de la Marina Mercante Nacional, en uniforme de parada, con armas y sosteniendo la bandera del Aniversario Naval como homenaje al retirarse de ese acto, que será breve, pasará el Excmo. señor Rios a crucar su nombre reservado en la mesa de honor de la gran manifestación que se celebrará en el salón que conserva el nombre del mismo, la plafonaria que allí existe y la cabeza del puente, que lucirá, además, verde y flores en artística combinación.

En el Casino Municipal de Viña del Mar, donde se podrá contar con la presencia de un faro, un eje portante con su hélice y engranajes, al otro extremo: una rueda de timón, un ancla, un buque en miniatura, un casco del bote salvavidas, un vaporizado, etc. Tendrá como lema: "La marina que nos protege".

Una vez que el Primer Mandatario sea recibido por las comisiones especiales en la puerta del Casino, se procederá a uno de los salones del establecimiento, donde se le ofrecerá brevemente un cocktail, circunstancia que le dará oportunidad para compartir con los miembros de su comité político, funcionarios públicos, armadores y dirigentes de los sindicatos marítimos. Terminado es-

to acto, que será breve, pasará el Excmo. señor Rios a cruzar su nombre reservado en la mesa de honor de la gran manifestación que se celebrará en el salón que conserva el nombre del mismo, la plafonaria que allí existe y la cabeza del puente, que lucirá, además, verde y flores en artística combinación.

Con la adquisición de ese interesante noticiario, que es una invitación abierta frente a la actuación marítima de la 20th. Century Fox ofrecerá programación de alto interés como complemento de sus superproducciones.

EL NOTICIARIO "LA
MARCHA DEL TIEMPO"
LO ADQUIRIO LA FOX

Por intermedio del gerente general de Valparaíso de la empresa cinematográfica "20th. Century Fox", don Germán López, hemos tenido conocimiento de que esa firma productora, ha adquirido los derechos mundiales del noticiario comentado, titulado "La Marcha del Tiempo", que tanto aceptación tiene en el público.

Con la adquisición de ese interesante noticiario, que es una invitación abierta frente a la actuación marítima de la 20th. Century Fox ofrecerá programación de alto interés como complemento de sus superproducciones.

MOVIMIENTO
MARITIMO

LLEGADAS

Ayer: ALFREDO, de Coquimbo
Mañana: ARAUCO, de Río de Janeiro
Sábado 5: NAGUILLAN, de Corral
SALIDAS
Ayer: HUELLEHUE, para Coquimbo
Hoy: JUNIOR, para Arica e intermedios.
LONTON, para Iquique e intermedios.
DON ALBERTO, para Lota
Mañana: MAULLIN, para Iquique e intermedios.

El Banco Agrícola, que es uno de los principales proyectos que tienen los gobiernos, para terminar con la guerra de los pueblos, es la construcción de la Ley de Empedados Particulares, porque es necesario estabilizar la situación de esta gran masa ciudadana; y la Reforma Constitucional, que pondrá orden en las finanzas locales.

Se acordó prestar atención inmediata a cada una de las comunicaciones y solicitudes que se realizan de parte de los Municipios, para que se realice la legislación entre los que están, por lo menos, los cincuenta más importantes de la República, aunque para ello se necesiten esfuerzos extraordinarios.

Como punto inicial se enviará a los Municipios dentro de un minuto la circular que está en marcha para que las apoyen y se vea la labor de la Unión.

PROYECTOS DE LEYES

Sólo estimó de urgencia redactar los proyectos de leyes que deben presentarse al Congreso. Nada más que se acuerde la legislación en lo que respecta a los acuerdos tomados por el Primer Congreso Nacional de Municipios.

INCORPORACION DEL ALCALDE DE VISA

Por unanimidad fue aprobado una indicación para incorporar al Alcalde de Visa, señor Gastón Hamel, al Comité Ejecutivo y agradecerse su cooperación para la instalación de la Oficina del Comité y otras facilidades.

Fueron consideradas detenidamente numerosas comunicacio-

nacionales de vital importancia actual, como la Defensa Civil de ciudades y otros.

Como ya la Unión de Municipios ha sido acogida por el Gobierno, continuará la participación en los estudios de alta importancia para los Municipios.

ATENCION A LOS MUNICIPIOS

LIDADA

En relación a una comunicación de la Municipalidad de Valparaíso, en que se solicitan informes de las actividades de la Unión de Municipios, se produjo un importante cambio de las y se propuso nombramiento por los alcaldes y representantes de los municipios de preocupaciones por los problemas municipales en general y de algunos municipios en particular.

El alcalde de Valparaíso, señor Abelardo Contreras, hizo una larga intervención en lo que ha realizado ante el Gobierno, y tres alcaldes que son de nombramiento del Presidente de la República: de Santiago, de Viña del Mar y de Valparaíso, a los que ha acompañado el regidor de Valparaíso, secretario-tesorero de la Unión de Municipios, don Manuel Ponce, en representación de este organismo, y la felicitación que han encontrado en el Presidente Excmo. señor Juan Antonio Rios.

PARTICIPACION OFICIAL

Se tomó conocimiento de que el Gobierno ha incorporado a miembros de la Unión de Municipios en comisiones que estudian

el viaje por cuenta de la americana hizo el "Los Pozos"

RCO TRAJO GRAN CARGAMENTO DE COMBUSTIBLES

contra en este puerto el buque cisterna "Los

argentina que arrendó la Cia. Sudamericana a nuestro país, para el transporte de combustible. Perú y Valparaíso.

o trajo el siguiente cargamento:

kilos de nafta a granel: 1.413.390 kilos de

combustible a granel: 2.905.340 kilos de nafta

naftables vienen consignados a la Cia. de Chile y están siendo desembarcados en "Las

que entregue este cargamento al barco "Los

que arribó a Argentina, vía Magallanes, pues se ha contratado de arrendamiento con la Cia. Sud-

Vapores.

de S. E. se iniciarán a la d posible los trabajos parauir Estación Marítima Valpo.

DE PROVIDENCIA DEL MINISTRO DE DEFENSA, SR. DUHALDE

que a la Comandancia en Je-

fe de la Armada, Departamento

de Obras Marítimas, se ha

anunciado la futura

de Valparaíso se acordó que serán

efectuadas por ese Departamento,

que ya tiene materiales adquiridos

para la obra y se ha autorizado

que se realice la construcción

del primer buque

ponerse de los

caciones de esa

esta en ese opor-

lidad se comprometió a

conformidad a

Primer Ministro de De-

partamento Alfredo

la siguiente pro-

tección de la repre-

rencia.

Apóyese. — (Fdo.) ALFREDO

DUHALDE V., Ministro de Defensa Nacionales.

ACE LINE

SERVICIO DE VAPORES

ENTRE

y ESTADOS UNIDOS

INFORMES:

CE Y CIA. (CHILE) S. A.

Plaza Sotomayor 50

Valparaíso

1189

100

100

100

100

100

100

100

100

100

100

100

100

100

100

100

100

100

100

100

100

100

100

100

100

100

100

100

100

100

100

100

100

100

100

100

100

100

100

100

100

100

100

100

100

100

100

100

100

100

100

100

100

100

100

100

100

100

100

100

100

100

100

100

100

100

100

100

100

100

100

100

100

100

100

100

100

100

100

100

100

<p

**SESION 47.a ORDINARIA, EN
MIERCOLES 2 DE SEPTIEMBRE DE 1942**
(De 11.30 a 13 horas)
PRESIDENCIA DEL SEÑOR DURAN

(Versión oficial extractada)

FONDOS PARA LA UNIVERSIDAD DE CHILE
Se pone en votación la indicación del señor Del Pino y de 16 Senadores más, para agregar en la letra c) del art. 5.o, después de las palabras "Escuelas o Institutos Universitarios", las siguientes:

Institutos de Investigación Agrícola; y para agregar la siguiente letra:

o) El 20 por ciento de mayor entrada anual que se perciba por concepto del impuesto que se consulta en el artículo 2.o, se destinará a la atención y ampliación de las actuales Escuelas Agrícolas y a la creación de otras nuevas, en las localidades que determine el Ministerio de Agricultura.

El señor FAIVOVICH (Diputado ponente), plantea que no recibió la citación que ordena el Reglamento, y que varios Sres. Senadores tampoco la recibieron oportunamente; ante la situación de hecho producida formula indicación para que se reabra el debate en la parte que se refiere al financiamiento del proyecto, financiamiento que afecta a intereses respetables, que no han sido otorgados ni en la Comisión ni en la Cámara ni en el Senado, y dice que aunque en una circular repartida a los Senadores se asegura que este financiamiento no gravará las industrias, el hecho es que las grava y en forma digna de considerarse.

Estima que la forma en que se está legislando es muy semejante a la propia de los decretos-leyes, pues de la noche a la mañana resultan afectados en forma grave intereses respetables, sin que se realicen los estudios necesarios ni se oiga a los representantes de esos intereses.

El señor DURAN, (Presidente), lamenta la situación producida que, explica, no se debe a la cumplimiento de las disposiciones reglamentarias pertinentes, pues las citaciones para la sesión especial se despacharon oportunamente y dentro de los medios de que dispone la Corporación, y pide al señor Rivera que formule su indicación en la Hora de Incidentes, como corresponde reglamentariamente.

El señor DEL PINO, manifiesta que su indicación se inspira precisamente en la idea de realizar uno de los propósitos de los autores del proyecto en debate, en orden a la creación en provincias de institutos orientados de preferencia a la satisfacción de las necesidades económicas regionales, como se dice en la letra c) del art. 5.o; y que su indicación no hace más que determinar la cuota que deberá invertirse en la atención de esta finalidad, cuya importancia es reconocida por todos los partidos. Afirma que la enseñanza práctica está muy abandonada en el país y las industrias representan artesanos especializados.

El señor GIRON, vota negativamente la indicación, por estimar que con ella se cercenan los recursos que la Universidad de Chile necesita para cumplir elementales obligaciones que le impone su alta misión educadora. Está de acuerdo en que la enseñanza, en todas sus ramas, lleva una vida precaria y que oportunamente el Parlamento tendrá que preocuparse de sus necesidades; pero no está de acuerdo en substraer de este proyecto, que trata específicamente de la enseñanza universitaria, fondos para otras finalidades.

—Por 8 votos contra 6, es aprobada la indicación.

—Son aprobados los artículos 6.o, 7.o y 8.o del proyecto, relativos, los dos primeros, al patrimonio de la Universidad de Chile, especialmente de la transferencia que el Fisco le hace del dominio del inmueble ubicado en la Avenida B. O'Higgins esquina de Arturo Prat; y el último, a la vigencia de la ley.

QUINQUENIOS AL PERSONAL DEL PODER JUDICIAL

El señor DURAN (Presidente), pone en discusión general el proyecto que concede quinquenios a los funcionarios del Poder Judicial.

El señor WALKER, manifiesta que este proyecto viene a llenar una necesidad del servicio judicial, pues es indispensable, para asegurar la independencia de los funcionarios que lo componen, concederles los medios económicos necesarios para una modesta subsistencia. Sin embargo, opina que este proyecto debió venir unido a otro que está en la Cámara de Diputados, y que tiende a mejorar la situación del personal subalterno del Poder Judicial, en donde hay empleados modestos que desempeñan cargos de cierta responsabilidad y que, no obstante, no ganan lo necesario para atender a sus gastos vitales.

El señor CRUZAT, concuerda plenamente con las ideas expresadas, por el señor Walker, y en atención a la justicia de los fundamentos del proyecto que se discute, que fué aprobado por unanimidad en la Comisión de Constitución, Legislación y Justicia del Senado, pide a la Corporación que le preste su aprobación en igual forma.

El señor URREJOLA (don J. Fco.), recuerda que siempre ha sido partidario de remunerar a los miembros del Poder Judicial, en forma de que quedan desempeñarse con independencia y, por eso, el proyecto contará con su voto.

El señor LAFERTITE, declara que los parlamentarios del Partido Comunista, darán sus votos favorables a este proyecto que contribuye a aliviar la situación económica de los servidores del Poder Judicial.

Para la historia fidedigna de la ley, desea dejar establecido que el art. 3.o, que otorga un aumento de remuneración a ciertos Jueces de Letras de Menor Cuania, se refiere en la parte pertinente a los pueblos de Pampa Unión y Alto de San Antonio, ubicados en las provincias de Antofagasta y de Tarapacá, respectivamente.

El señor ALESSANDRI, advierte que el proyecto se refiere a los pueblos de las provincias de Tarapacá y Antofagasta, mencionados por el señor Senator.

—Se aprueba en general el proyecto.

—Se aprueban sin discusión los artículos 1.o y 2.o, que establecen que los Ministros de la Corte Suprema y de las Apelaciones, los respectivos Fiscales, Relatores y Secretarios, los Jueces Letrados de Mayor y de Menor Cuania, los Defensores Públicos de Santiago y Valparaíso y los Secretarios de los Juzgados de Letras de Mayor y Menor Cuania, gozarán de un aumento del 10% sobre el sueldo base por cada cinco años de servicios, sin que estos aumentos quinqueniales, puedan exceder del 50 por ciento del sueldo base respectivo; y que estos quinquenios quedarán incorporados al sueldo base para todos los efectos legales.

—Se aprueba el artículo 3.o, que aumenta a 27 mil pesos anuales el sueldo de 24 mil pesos de que gozan actualmente los Jueces de Letras de Menor Cuania de Andacollo, Curanilahue, Lota, Puerto Unión, Puerto Saavedra, Quillota, San Antonio (Tarapacá), San José de la Marquinha, Sewell, Villarrica y Viña del Mar.

—Se discute el artículo 4.o, que aumenta en dos por ciento, la comisión que establece el artículo 1.o de la Ley 8.055, y que establece que este aumento, será exclusivamente a beneficio fiscal.

El señor CRUZAT, explica que se mantiene el impuesto del 1 por ciento en beneficio de la jubilación de los empleados de hipódromos, y no puede entenderse que pasa a beneficio fiscal.

—Se aprueba este artículo y el 5.o, que se refiere a la fecha de vigencia de la ley.

—Se suspende la sesión.

SEGUNDA HORA

CREACION DE PLAZAS DE OFICIALES EN EL EJERCITO

Se pone en discusión general y particular un proyecto sobre creación de 40 plazas de capitales de armas en la planta de oficiales de Ejército.

El señor GROVE (don Marmaduke) presenta, en unión del señor Guzmán, una indicación teniendo a crear el cargo de Coronel de Tren, servicio que —dice el señor Senator—, es de importancia fundamental por ser la única unidad mecanizada que existe en Chile. La creación del cargo que propone —afirma— dará mayores expectativas al personal que se desempeña en ese servicio, cuyo más alto grado es ahora el de Teniente Coronel.

El señor BRAVO estima que no hay necesidad de crear la plaza a que se ha referido el señor Grove.

Agrega que ya el Gobierno y la Superioridad Militar se han pronunciado en contra de esta creación y que, a su juicio, por lo demás, no hay en la planta de Tren una persona con la capacidad suficiente para ocupar el alto cargo de Coronel.

El señor GROVE (don Marmaduke) dice que la persona que actualmente tiene el grado de Teniente Coronel de Tren ha cumplido el tiempo en ese grado, pero que no puede gozar del mismo sueldo a que esto da derecho por no existir precisamente la planta de Coronel en esa rama del Ejército.

Añade que, a su juicio, no hay razón en un momento el propósito de oponerse a la idea

QUINQUENIOS PARA EL PERSONAL DEL PODER JUDICIAL — PETICION DE REAPERTURA DEL DEBATE

El señor RIVERA, aunque no ha tenido en ningún momento el propósito de oponerse a la idea

SENADO

fundamental del proyecto, manifestó que tenía algunos reparos que formular al financiamiento propuesto; sin embargo, ha tenido una gran sorpresa al informarse sólo hace unos minutos de que el proyecto ha sido despachado en una sesión especial celebrada en la mañana.

Agrega que no recibió la citación que ordena el Reglamento, y que varios Sres. Senadores tampoco la recibieron oportunamente; ante la situación de hecho producida formula indicación para que se reabra el debate en la parte que se refiere al financiamiento del proyecto, financiamiento que afecta a intereses respetables, que no han sido otorgados ni en la Comisión ni en la Cámara ni en el Senado, y dice que aunque en una circular repartida a los Senadores se asegura que este financiamiento no gravará las industrias, el hecho es que las grava y en forma digna de considerarse.

Estima que la forma en que se está legislando es muy semejante a la propia de los decretos-leyes, pues de la noche a la mañana resultan afectados en forma grave intereses respetables, sin que se realicen los estudios necesarios ni se oiga a los representantes de esos intereses.

El señor DURAN, (Presidente), lamenta la situación producida que, explica, no se debe a la cumplimiento de las disposiciones reglamentarias pertinentes, pues las citaciones para la sesión especial se despacharon oportunamente y dentro de los medios de que dispone la Corporación, y pide al señor Rivera que formule su indicación en la Hora de Incidentes, como corresponde reglamentariamente.

El señor RIVERA, expresa que no formula causas que, aunque en una circular repartida a los Senadores se asegura que este financiamiento no gravará las industrias, el hecho es que las grava y en forma digna de considerarse.

Estima que la forma en que se está legislando es muy semejante a la propia de los decretos-leyes, pues de la noche a la mañana resultan afectados en forma grave intereses respetables, sin que se realicen los estudios necesarios ni se oiga a los representantes de esos intereses.

El señor BRAVO sostiene que la resolución de todos estos asuntos relacionados con la organización de las diversas ramas de la Defensa Nacional, corresponde al Gobierno y a la Superioridad Militar.

Expresa que una ley despachada hace poco tiempo, concede una gratificación de un 10% de sus sueldos al personal que, habiendo cumplido dos años en el grado máximo de su escala, no puede ascender por este hecho de no existir un grado superior, y dice que, a su juicio, este beneficio será suficiente para compensar a ese personal la imposibilidad de ascender.

Es aprobado el proyecto y se pone en votación la indicación de los señores Guzmán y Grove.

Fundado su voto, el señor Cruzat manifiesta que, en su opinión, es de importancia indudable

que las reformas legales de esa clase deben hacerse después de oír a los organismos técnicos respectivos, los cuales, en este caso han opinado en contra, y agrega que en vista de esto, vota negativamente.

La indicación es desechada.

AUTORIZACION AL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA PARA LLENAR LAS VACANTES QUE SE PRODUZCAN ANUALMENTE EN LAS TRES RAMAS DE LA DEFENSA NACIONAL

Es aprobado en los mismos términos en que viene de la H. Cámara de Diputados, el proyecto que autoriza al Presidente de la República para llenar las vacantes que se produzcan anualmente en las tres ramas de la Defensa Nacional, "previo cumplimiento de las formalidades que deben preceder al retiro de los oficiales eliminados a las leyes, en orden a que se hagan las correspondientes".

FONDOS PARA LA CONSTRUCCION DE UN ESTADIO EN PUERTO MONTT

Se aprueba el proyecto con que la H. Cámara de Diputados modifica el que el Honorable Senado despachó en primer término sobre esta materia.

AUTORIZACION A LA MUNICIPALIDAD DE CHANCO PARA CONTRATAR UN EMPRESTITO

Se puso en discusión general este proyecto. El señor ERRAZURIZ manifiesta que había deseado que la empresa eléctrica que se va a constituir con los fondos de este empréstito, hiciera lo que contiene la deuda y va a responder de pago; pero, en el deseo de que este proyecto sea aprobado durante el actual período de sesiones, lo acopia como viene concebido.

Se aprobó el proyecto en general y en la discusión particular se dieron por aprobados los distintos artículos de que consta, en la forma que los propone la Comisión.

—Se levantó la sesión.

DOCUMENTOS PARLAMENTARIOS

LAS UTILIDADES DE EMPRESAS INDUSTRIALES

Consecuencias que traería una tributación exagerada

El señor OSSA.— La patriótica alocución de S. E. el Presidente de la República, Excmo. señor Juan Antonio Ríos, dirigida al país en la fecha que conmemoraba el natalicio del más grande de los próceres de nuestras glorias militares y del que nos ha dejado también el más grande de los ejemplos de abnegación cívica, constituye un nuevo llamado de solidaridad que nos invita a unir la acción común de los que por el cargo que desempeñamos tenemos la responsabilidad de sumar esfuerzos y sacrificios para que el país se ponga en situación de afrontar las consecuencias que pueden derivarse del término del actual estado del mundo.

En el llamado a que me refiero, queda reconocido que nuestra República, casi desde el comienzo de su vida independiente, ha sido ejemplo de orden político y jurídico, provocando la justa admiración de los historiadores de Hispano América, siendo el mejor fundamento de nuestra alta calidad democrática los actos ejemplares de nuestros jefes de Estado que señalaron rigurosas normas de firmeza, de carácter y de honradez cívica a los ciudadanos honestos y capaces que con ellos colaboran en las tareas de Gobierno.

Al hacer tan significada cita, no es mi propósito comentar la situación actual ni hacer la historia del Gobierno de Frente Popular, ni atribuirle en forma exclusiva la herencia que el país recibió de él con su déficit presupuestario, con el alza del costo de la vida, y con una no siempre atinada intervención estatal proveniente todo de un espíritu de reforma que posiblemente en muchas oportunidades, a juzgar por sus resultados, no fueron bien estudiadas ni convenientemente aplicadas.

Al hacer tan significada cita, no es mi propósito comentar la situación actual ni hacer la historia del Gobierno de Frente Popular, ni atribuirle en forma exclusiva la herencia que el país recibió de él con su déficit presupuestario, con el alza del costo de la vida, y con una no siempre atinada intervención estatal proveniente todo de un espíritu de reforma que posiblemente en muchas oportunidades, a juzgar por sus resultados, no fueron bien estudiadas ni convenientemente aplicadas.

Ni menos es mi deseo cargar a cuenta de determinados partidos o personas los aciertos o desaciertos que ya han sido comentados con interés y elocuencia por varios de mis honorables colegas y tanto en este sector como en el del frente.

Al actual Gobierno debe hacer el propósito de

enmendar los rumbos del anterior adoptando de sus medidas solo las que se adaptan a las circunstancias e inspirándose, a estar a las declaraciones transcritas, en el ejemplo de los que dieron prestigio y respeto a Chile.

Desgraciadamente, señor Presidente, estos propósitos no resultan o no parecen debidamente secundados por los parlamentarios de los partidos que lo forman y este es el comentario que me pongo formal.

Me voy a referir, en esta oportunidad, a la parte en que los honorables señores Dominguez y Torres trataron (Sesiones de 13 y 24 de agosto p.d.) de los beneficios de las sociedades anónimas, expresando que el Gobierno debía tomar entre otras medidas la fijación precisa de las utilidades y el impuesto correspondiente sobre las que se consideren excesivas porque en esto consistiría, según ellos, el actual desorden económico, por lo que anuncian el primero de los nombrados que próximamente él, ya que no el Gobierno, sería el autor de un proyecto de ley que organice el desorden que reconoce.

Los honorables colegas saben sin duda, que con la patriótica colaboración de los Senadores de Derechos existe ya la ley sobre utilidades extraordinarias y no deben dudar tampoco que siempre encuentran acogida en estos bancos indicaciones de ese orden cuando las circunstancias lo exigen.

Pero quiero manifestarles que debemos hacer naciones más decidida oposición, representando así los legítimos intereses del productor y del consumidor, a proyectos mal estudiados o basados en falsas o erradas informaciones.

Quiero referirme a las dadas por el honorable señor Dominguez y repetidas y valorizadas en la parte de los discursos que comentan datos de la Superintendencia de Sociedades Anónimas, con lo que se hace resaltar la enorme utilidad de las sociedades en relación a su capital.

Si por factores deza que una mala política

que se oponga a la producción por parte de las sociedades anónimas, se traduzca sólo con la imposición de una utilidad exagerada.

Por esto, y con el fin de que se oponga a la producción agrícola, se ha de aprobar la ley que se dispone de la que se oponga a la producción de las sociedades anónimas.

En un cuadro publicado en la revista "Finanzas" (Nº 10) que copio, se muestra la cifra de la producción agrícola en miles de pesos, que se oponga a la producción de las sociedades anónimas.

En ese cuadro se ve que la producción agrícola en miles de pesos es de 4.600.000 pesos, y la producción de las sociedades anónimas es de 2.300.000 dólares, que es de 1.000 millones de pesos, o sea que se oponga a la producción de las sociedades anónimas en 45%.

Por otra parte, para colaborar a esta idea, debemos por rectificar las informaciones que a los honorables señores Dominguez y Torres, han servido de base a sus informaciones, para lo cual he insertado en las misas un cuadro que contiene el capital pagado por las sociedades anónimas existentes y que contiene, además, sus reservas, sus utilidades y los dividendos repartidos en los años 1938 a 1941.

Al estudiar o proponer cualquier proyecto de

Utilidad de

	En 1938 con capital de</th

INTENSA ACTIVIDAD Y PROGRESO DARÁ A TALAGANTE LA SOC. MANUFACTURERA DE CAUCHO, TEJIDOS Y CUEROS "CATECU"

USTRIA LLAMADA A UN GRAN PORVENIR SE ESTA INSTALANDO ALLI. — LA DIRIGIRAN HOMBRES JOVENES Y ANIMOSOS. — LA CONSTRUCCION DE LA GRAN PLANTA AVANZA RAPIDAMENTE. — ALGUNOS INTERESENTES PORMENORES ACERCA DE ESTA EMPRESA NACIONAL

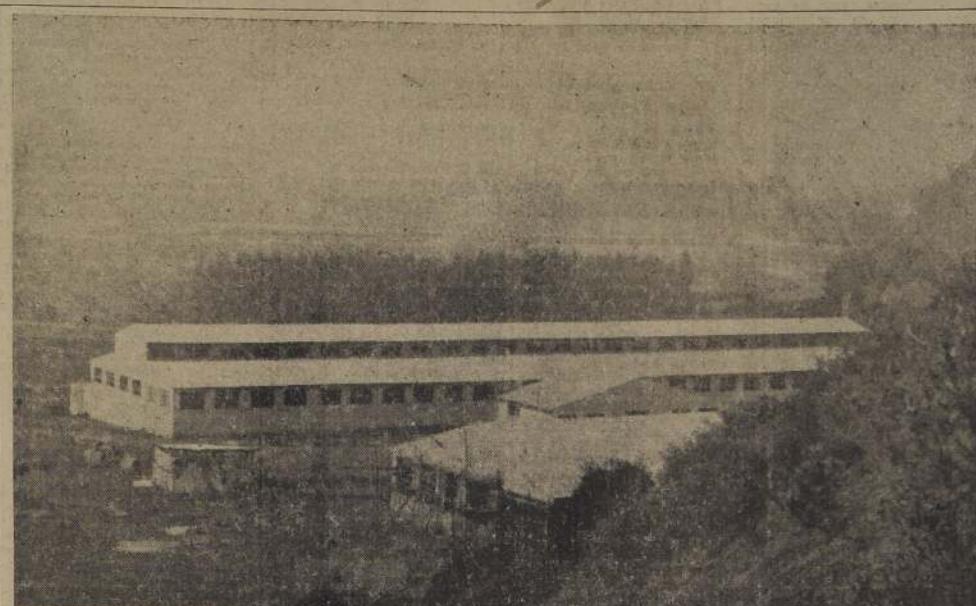
soberbia población industrial. Los trabajos están a cargo del ingeniero y arquitecto checoslovaco señor Blahoslav Pasdrek.

De entre los diversos pabellones que se construyen, hay algunos que se encuentran en plena actividad, como ser la Curtiembre, que es uno de los más importantes. Allí pudimos observar la elaboración de los diferentes tipos de cueros, los Laboratorios de Química, el departamento de fuerza motriz y numerosas maquinarias. Cada departamento es dirigido por un jefe técnico, cuyos conocimientos lo ha adquirido en la misma Sociedad.

Un pabellón de grandes ventanas y circundado de jardines, delineado en forma sencilla y elegante, es el destinado al Casino y Club Social del personal. Sus terminaciones son de primer orden, todo enchapado o en madera terciada; consta de dos secciones muy amplias. Aquí se están instalando con toda actividad los departamentos accesorios, a saber, baños tibio y frío, oficinas de la dirección, biblioteca, comedores.

En aquel establecimiento se formarán los futuros técnicos de las diferentes secciones con que cuenta esta firma industrial. En esta escuela se captará desde el punto psicológico, la tendencia para la cual se halla facultado el niño, que serán los propios hijos de los empleados y obreros de la fábrica, y se les desarrollará su vocación para convertirlos después, ya sea en ingenieros, jefes de secciones, técnicos especializados, jefes de sucursales y hasta gerentes.

Otro edificio que tiene ya terminada la obra gruesa, es el destinado a la Universidad Técnica, de que constará la Población. Es una obra admirable, toda de concreto y de una distribución análoga a las construcciones para igual fin se hacen en Europa. Tiene capacidad para cuarenta alumnos internos, salas de estudio,



Vista parcial de uno de los pabellones de la Fca. "Catecu" en Talagante, Requagua

sala de juegos, gimnasio, baños tibio y frío, oficinas de la dirección, biblioteca, comedores.

En aquél establecimiento se formarán los futuros técnicos de las diferentes secciones con que cuenta esta firma industrial. En esta escuela se captará desde el punto psicológico, la tendencia para la cual se halla facultado el niño, que serán los propios hijos de los empleados y obreros de la fábrica, y se les desarrollará su vocación para convertirlos después, ya sea en ingenieros, jefes de secciones, técnicos especializados, jefes de sucursales y hasta gerentes.

Otro edificio que tiene ya terminada la obra gruesa, es el destinado a la Universidad Técnica, de que constará la Población. Es una obra admirable, toda de concreto y de una distribución análoga a las construcciones para igual fin se hacen en Europa. Tiene capacidad para cuarenta alumnos internos, salas de estudio,

gerentes con que cuenta la fábrica en sus diversas secciones han sido formados en igual forma.

Aquí, desde el gerente para abajo, todos saben hacer zapatos y cada uno de los productos que elabora la fábrica, puesto que para llegar al alto sitio en que se encuentra ha tenido que pasar por el más humilde puesto, y especialmente en su propia escuela.

La Sociedad Manufacturera Cauchó, Tejidos y Cueros "Catecu", crea todo su personal. A ella no entra ni un técnico, ni un jefe de fuerza.

Habrá también una escuela, servicios de asisten-

cia social, en fin, en una palabra, todo lo que la vida moderna exige hoy en los centros industriales.

POBLACION PARA EL PERSONAL

Como siempre, esta organización ha tenido para su personal una de sus mayores preocupaciones: junto con la construcción de su fábrica construye a la vez una Población de cuatrocientas cincuenta casas para el personal. Todas estas viviendas son iguales y reflejan la misma comodidad tanto para el obrero como para el empleado. Las casas tienen sólo una diferencia

— unas más grandes que las otras — según el número de personas que las ocupen. Son verdaderos chalets con todo confort: luz eléctrica, agua potable, cocina, closet, baños instalados, etc., todas pintadas al óleo, con su jardín respectivo. Es una población en miniatura, que evoca toda la grandeza del espíritu que anima a los fundadores de esta organización, que tanto honor hacen al país donde viven y bien a la humanidad.

Ya hemos dicho que el acceso para llegar hasta la fábrica no reíne, como es natural, la comodidad y seguridad que se necesita para el movimiento que traerá en el futuro la fábrica, ya

que el puente que existe es antiguo, salvo algunos arreglos hechos actualmente por los ingenieros de la misma "Catecu". Pero se tiene el proyecto de un moderno puente. Se construirá por iniciativa particular de la Manufacturera de Cauchó, Tejidos y Cueros "Catecu" un puente de 360 metros de largo, y costaría más o menos un millón setecientos mil pesos. Será éste la vía principal a la Fábrica.

En sus almacenes de venta se destaca otro que dice: QUEREMOS SERVIR A TODOS.

Dignificar el trabajo, por humilde que sea, FABRICAR Y VENDER CON HONRADEZ NUESTROS ARTICULOS SON NUESTRO FIN Y PRINCIPIO.

PROYECCIONES INDUSTRIALES

La Sociedad Manufacturera Cauchó, Tejidos y Cueros "Catecu" Ltda., tiene enormes proyecciones económicas para la vida industrial y comercial del país. Su principio es render barato y así poner sus productos al alcance de todos.

Se trata de formar el espíritu de la gente que labora en el establecimiento, y es así como en distintas partes pueden advertirse letreros que son una verdadera enseñanza.

En el frontis de su edificio dice: EL TRABAJO ES NUESTRO HONOR.



Tipo de casitas para el personal de obreros y empleados

RICA de PUERTAS y VENTANAS "LA VASCONIA"

JUAN MAIZ E HIJOS LTDA.

AV. CUMMING 1402 AL 1486 — TELEFONO 84614

Las Puertas y Ventanas de Maderas de las grandes obras que construye en Talagante la firma.

Soc. Manufacturera Cauchó, Tejidos y Cueros Catecu Ltda.

Han sido suministradas por nuestra Fábrica



Mercería "LA PILA"

LUIS MARTIN MARTINEZ

AV. B. O'HIGGINS 4001 - Fono. 90730 - SANTIAGO

LUIS MARTIN MARTINEZ ha sido el primer proveedor de materiales de Construcción para las importantes obras de la prestigiosa firma

SOC. MANUFACTURERA CAUCHO, TEJIDOS CUEROS CATECU Ltda. DE PEÑAFLOR Y TALAGANTE

Haga Ud. lo mismo: adquiera sus materiales para construcción en un establecimiento de prestigio, atendido por su propio dueño.

nicipalidad de...

TALAGANTE, UN PUEBLO DE INTENSA ACTIVIDAD AGRICOLA E INDUSTRIAL

Sus actuales condiciones y su porvenir. — Aspecto general de la población y sus principales actividades. — Una serie de problemas locales que están exigiendo inmediata solución. — Conviendría que los Poderes Públicos satisfacieran las justificadas demandas de las autoridades

Desde que Talagante adquirió la categoría de Departamento, su vida tomó un nuevo laborioso ritmo, aunque no ha perdido en cierto modo su aspecto de lugar apacible, que en el fondo oculta una actividad intensa como centro agrícola y manufacturero. Talagante aparece ligado a muchos capítulos interesantes de nuestra historia, y aún algunas viejas tradiciones se albergaron por muchos años entre sus casas de antiguos corredores característicos de nuestra educación campesina.

La amada calzada central se va cruzando constantemente por caminos de todas clases, desde el aceleradísimo veloz, hasta la pesada carreta de campo, que marcha al paso lento de los bueyes. Turistas que salvan vertiginosas largas distancias, labriegos que acarrean los productos agrícolas a las bodegas; obreros que cargan materiales de la industria, se mezclan en esa arteria

en que se concentra la vida de Talagante.

UN PUEBLO ATRAYENTE

El pueblo tiene una plaza bien cuidada y amplia, bordeada de árboles y sombras protectrices gigantescas. Árboles regionales. Allí se realizan las entretenidas fiestas populares, el pasacalles tradicional amenizado por el desfile de Orfeón Municipal, a cuya vez se realizan las fiestas de la Cruz Roja.

Las autoridades actúan con entusiasmo y dedicación al servicio del pueblo y la Cruz Roja, por su parte, contribuye eficazmente dentro de su órbita, a la solución de diversos problemas de carácter general. Tiene Talagante un buen hospital de emergencia, con un magnífico pabellón de operaciones, escuelas y servicios administrativos, muchos de los cuales están ex-

giendo renovación o mejoramiento.

Sobre estos aspectos, las autoridades se han venido pre-

ocupando particularmente y re-

lativamente están solicitando la

ayuda de los Poderes Públicos y de los parlamentarios.

Las autoridades actúan con

entusiasmo y dedicación al ser-

vicio del pueblo y la Cruz Roja,

por su parte, contribuye eficaz-

mente dentro de su órbita, a

la solución de diversos proble-

más de carácter general. Tiene

Talagante un buen hospital de

emergencia, con un magnífico

pabellón de operaciones, escuelas

y servicios administrativos,

muchos de los cuales están ex-

giendo renovación o mejoramiento. Sobre estos aspectos, las autoridades se han venido pre- ocupando particularmente y re- lativamente están solicitando la

ayuda de los Poderes Públicos y de los parlamentarios.

Las autoridades actúan con

entusiasmo y dedicación al ser-

vicio del pueblo y la Cruz Roja,

por su parte, contribuye eficaz-

mente dentro de su órbita, a

la solución de diversos proble-

más de carácter general. Tiene

Talagante un buen hospital de

emergencia, con un magnífico

pabellón de operaciones, escuelas

y servicios administrativos,

muchos de los cuales están ex-

giendo renovación o mejoramiento. Sobre estos aspectos, las autoridades se han venido pre- ocupando particularmente y re- lativamente están solicitando la

ayuda de los Poderes Públicos y de los parlamentarios.

Las autoridades actúan con

entusiasmo y dedicación al ser-

vicio del pueblo y la Cruz Roja,

por su parte, contribuye eficaz-

mente dentro de su órbita, a

la solución de diversos proble-

más de carácter general. Tiene

Talagante un buen hospital de

emergencia, con un magnífico

pabellón de operaciones, escuelas

y servicios administrativos,

muchos de los cuales están ex-

giendo renovación o mejoramiento. Sobre estos aspectos, las autoridades se han venido pre- ocupando particularmente y re- lativamente están solicitando la

ayuda de los Poderes Públicos y de los parlamentarios.

Las autoridades actúan con

entusiasmo y dedicación al ser-

vicio del pueblo y la Cruz Roja,

por su parte, contribuye eficaz-

mente dentro de su órbita, a

la solución de diversos proble-

más de carácter general. Tiene

Talagante un buen hospital de

emergencia, con un magnífico

pabellón de operaciones, escuelas

y servicios administrativos,

muchos de los cuales están ex-

giendo renovación o mejoramiento. Sobre estos aspectos, las autoridades se han venido pre- ocupando particularmente y re- lativamente están solicitando la

ayuda de los Poderes Públicos y de los parlamentarios.

Las autoridades actúan con

entusiasmo y dedicación al ser-

vicio del pueblo y la Cruz Roja,

por su parte, contribuye eficaz-

mente dentro de su órbita, a

la solución de diversos proble-

más de carácter general. Tiene

Talagante un buen hospital de

emergencia, con un magnífico

pabellón de operaciones, escuelas

y servicios administrativos,

muchos de los cuales están ex-

giendo renovación o mejoramiento. Sobre estos aspectos, las autoridades se han venido pre- ocupando particularmente y re- lativamente están solicitando la

ayuda de los Poderes Públicos y de los parlamentarios.

Las autoridades actúan con

entusiasmo y dedicación al ser-

vicio del pueblo y la Cruz Roja,

por su parte, contribuye eficaz-

mente dentro de su órbita, a

la solución de diversos proble-

más de carácter general. Tiene

Talagante un buen hospital de

emergencia, con un magnífico

pabellón de operaciones, escuelas

y servicios administrativos,

S. E. RECIBIO AYER AL SEÑOR JOSE DE AGUIRRE

El ex Presidente vasco rindió homenaje a la memoria del señor Aguirre Cerdá.

VISITO LA CAMARA Y LA ESCUELA DE LEYES

Una conferencia dictará hoy

Nuevos homenajes recibió durante el día de ayer en nuestra capital, ex Presidente de Vizcaya, que visita Santiago, señor don José Antonio de Aguirre y Lechuza.

HOMENAJE A DON PEDRO AGUIRRE CERDA

En la mañana, el distinguido visitante, acompañado por el delegado de Euskadi, señor Pedro de Arakabala y Elustondo, y otros destacados residentes vascos, rindió un sentido homenaje al ex Presidente de la República, señor Pedro Aguirre Cerdá.

A las 9 horas, se ofició una misa solemnemente en memoria del alma del Sr. Aguirre Cerdá, en la Capilla del Cementerio General. Concurrieron a esta ceremonia, además, de señor Da Aguirre y residentes vascos, el ex Secretario Jefe de la Presidencia, y sobrino del Mandatario fallecido, señor Humberto Aguirre Doolan, miembros de su familia y personalidades chilenas.

Durante el curso de la ceremonia, se rezaron responsos por el descanso del señor Aguirre Cerdá ante su ataúd en el que fué depositada la corona que el ex Presidente vaso colocaría más tarde ante la tumba del Mandatario desaparecido.

Terminado el oficio religioso, la comitiva se trasladó al Mausoleo de la familia Aguirre, donde el señor José Antonio Da Aguirre, ayudado por don Pedro de Arakabala, colocó una ofrenda floral con las insignias de las banderas chilena y vasca.

VISITA A LA FACULTAD DE DERECHO

A mediados del señor De Aguirre practicó una visita a la Facultad de Derecho de la Universidad de Chile, donde fué recibido por el Cuerpo de Profesores, presididos por el catedrático señor Aníbal Bascuñán.

Las clases de la Escuela de Leyes fueron suspendidas y todo el alumnado se trasladó al Aula Magna del establecimiento, donde se realizó un acto solemne en honor del señor De Aguirre. En esa oportunidad, hizo la presentación del distinguido visitante el profesor señor Bascuñán.

AYER SE ORDENO REORGANIZAR LOS SERVICIOS DE LAVADEROS DE ORO

DIRECTOR INTERINO SE NOMBRÓ AL SEÑOR MARIN RODRIGUEZ

El Ministro de Economía y Comercio, señor Pedro Alvarez Suárez, ordenó ayer la reorganización de los servicios de Lavaderos de Oro.

Con el objeto de realizar los estudios correspondientes, se ha designado director interino ad honorem de esos servicios, al presidente del Instituto de Ingenieros de Minas de Chile, señor Marín Rodríguez Díez, en reemplazo del Jefe titular, señor Jorge Parodi.

El señor Rodríguez Díez tendrá un plazo de treinta días para presentar su informe al Gobierno.

LOS POBLADORES DE CHUCHUNCO PROSIGUEN DEFENDIENDO SUS DERECHOS

La parte dispositiva del decreto de expropiación que les afecta

Los dirigentes de los mejores y compradores de sitios a piso del populoso barrio de Chuchunco con los cuales hemos conversado nos dicen:

"Continuaremos trabajando sin descanso hasta conseguir que los derechos que reclamamos, nos sean respetados, y es así como hemos entrevistado con varios señores parlamentarios y lo haremos en estos días con el señor Ministro del Trabajo, llevando, si el caso es necesario, hasta el propio señor Presidente de la República para obtener justicia.

La parte dispositiva del decreto de expropiación que nos afecta es la siguiente:

PROYECTO DE LEY:

"Artículo 1º Por exigirlo al interés nacional, se declaran de

utilidad pública y se autoriza la expropiación, en la ciudad de Santiago, a favor de la Caja de la Habitación Popular de los terrenos, edificios y mejoras comprendidos dentro de los siguientes deslinde generales: por el Norte, calle Alcalde; por el Este, calle Dolores; por el Sur, calle Autofágata; y por el Oeste, calle Ramírez y desde su confluencia con la Avenida General Velázquez por esta avenida hasta encontrarla con la calle Nueva Autofágata y desde ese punto hacia el Sur-oriental hasta encontrarla con la calle Antofagasta.

La expropiación se hará en conformidad a las disposiciones contenidas en los artículos 24 y 26 de la ley 5.604 de 12 de febrero de 1935, y los bienes expropiados se considerarán con título ganadero."

Es el decreto se contempla el interés público para ordenar la expropiación, pero para nada se han tenido presentes nuestros legítimos derechos, cuyo recientemente venimos reclamando desde hace largos años a esta parte, basándonos en disposiciones legales que fueron dictadas para protegerlos y hacerlos respetar.

Estamos seguros de que tanto los legisladores, como los hombres de Gobierno, atenderán concretamente nuestra demanda y lograremos frustrar los propósitos de los propietarios y de algunos funcionarios, que no satisfacen con haber informado las apreciaciones y reclamaciones pendientes ante los organismos respectivos para obtener el dominio de los terrenos que ocupamos y restan en la actualidad desoladores de nuestros hogares formados con infinitos esfuerzos y dolorosas privaciones.

COMIDA INTIMA

En la tarde, a las 18 hrs, el señor De Aguirre dictará su tercera conferencia en Santiago. El acto se desarrollará en el Teatro Principal y el tema versará sobre "La Posición de un creyente ante la Crisis de la Carta". La entrada a la sala será completamente gratuita.

Como dato trascendental podemos anunciar que esta conferencia está dedicada a los católicos. Con ella, el señor De Aguirre logró poner término a los ataques que dirigió en su contra la nomenclatura de Derecha, durante su permanencia en Bogotá, Colombia.

La conferencia será radada por las emisoras Prat, Mayo y La Ame.

COMIDA INTIMA

Esta noche, el ex Senador don Rafael López Contreras, ofrecerá una comida íntima, en su residencia particular, en honor del señor De Aguirre. A esa reunión han sido invitadas distintas personalidades chilenas y vascas.

MASANA VA A VALPARAISO

Mañana, a primera hora el señor De Aguirre, acompañado por algunos dirigentes vascos, se dirigirá al vecino puerto de Valparaíso, al cual ha sido cordialmente invitado por la colonia residente además de algunas visitas y festividades que se han organizado en su honor. El señor De Aguirre dictará una conferencia pública.

Estará de regreso en Santiago el sábado en la tarde.

UD. DEBE COMPROBAR

La mejor calidad de

MANTEQUILLA

Exija las más finas de mesa

Torreblanca - Meneses

FONOS: 80525 - 81253

AMERICAS UNIDAS

WRC - 9670 Kc - 31.02 Mhz.

WNTM - 11993 Kc - 25.22 Mhz.

WBOS - 11870 Kc - 25.27 Mhz.

AMERICAS UNIDAS

AJADA DE CHILE EN BERLÍN SUS ESTIONES EN FAVOR DE LOS RES FRANCESES DETENIDOS

SUS ESTIONES HA IMPARTIDO EN ESTE
SENTIDO EL CANCELLER

Los profesores de París fueron
reunidos en la sede del Reichstag
en una reunión libre en la que se
expresó la voluntad de los
profesores de la Universidad de París, detenidos por
las autoridades alemanas de ocupación.

Considerando los altos fines
de la humanidad perseguidos por
los firmantes y la necesidad de
contribuir, en la medida de nuestras
posibilidades, a disminuir los sufrimientos de las poblaciones
sometidas a los horrores de la guerra,
especialmente en los casos como el actual en que los
afectados son hombres dedicados a las nobles y desinteresadas
actividades del espíritu, he dado
la orden de que nuestra Embajada en
Berlín interponga sus mejores
influencias para dar satisfacción a lo solicitado por usted y demás firmantes de la
comunicación que contesto.

Saluda muy atentamente a
usted su afectísimo.

(Fdo.) Ernesto Barros, Ministro de Relaciones Exteriores.

ORES REUMATICOS
EN CIERTAS FORMAS

Causa de los riñones suele
ser dolores en los
y músculos. Lumbago.
Dolores de cintura, pueden
causar una advertencia de
minimización renal.
El dolor súbito puede usar las
foster. Haga un ensayo
de venta en todas las



FOSTER M.R.

A LOS RIÑONES Y LA VEJICA

Lito. Est. Buchú. Est. Uva Ursi. Est. Bayas de Encanto

En la mañana se oficiaron en la Iglesia Anglicana ubicada en calle Santo Domingo N° 639, unas solemnes horas fúnebres en memoria del Duque de Kent.

Asistieron a esta ceremonia religiosa el Embajador de Gran Bretaña, Excmo. Sir Charles Orde personal de la Embajada y representantes diplomáticos de otras naciones.

En representación del Gobierno concurrió el funcionario del Departamento Diplomático de la Cancillería, señor Marcial.

En el presente año se ha procedido a la exhumación de la tumba del Duque de Kent, que se realizó el 20 de junio.

La exhumación se realizó a 40 cm. de distancia de la tumba del Duque de Kent.

En el caso de la exhumación se realizó una tumba de 40 cm. de diámetro y 40 cm. de altura.

La exhumación se realizó a 40 cm. de distancia de la tumba del Duque de Kent.

En el caso de la exhumación se realizó una tumba de 40 cm. de diámetro y 40 cm. de altura.

La exhumación se realizó a 40 cm. de distancia de la tumba del Duque de Kent.

En el caso de la exhumación se realizó una tumba de 40 cm. de diámetro y 40 cm. de altura.

La exhumación se realizó a 40 cm. de distancia de la tumba del Duque de Kent.

En el caso de la exhumación se realizó una tumba de 40 cm. de diámetro y 40 cm. de altura.

La exhumación se realizó a 40 cm. de distancia de la tumba del Duque de Kent.

En el caso de la exhumación se realizó una tumba de 40 cm. de diámetro y 40 cm. de altura.

La exhumación se realizó a 40 cm. de distancia de la tumba del Duque de Kent.

En el caso de la exhumación se realizó una tumba de 40 cm. de diámetro y 40 cm. de altura.

La exhumación se realizó a 40 cm. de distancia de la tumba del Duque de Kent.

En el caso de la exhumación se realizó una tumba de 40 cm. de diámetro y 40 cm. de altura.

La exhumación se realizó a 40 cm. de distancia de la tumba del Duque de Kent.

En el caso de la exhumación se realizó una tumba de 40 cm. de diámetro y 40 cm. de altura.

La exhumación se realizó a 40 cm. de distancia de la tumba del Duque de Kent.

En el caso de la exhumación se realizó una tumba de 40 cm. de diámetro y 40 cm. de altura.

La exhumación se realizó a 40 cm. de distancia de la tumba del Duque de Kent.

En el caso de la exhumación se realizó una tumba de 40 cm. de diámetro y 40 cm. de altura.

La exhumación se realizó a 40 cm. de distancia de la tumba del Duque de Kent.

En el caso de la exhumación se realizó una tumba de 40 cm. de diámetro y 40 cm. de altura.

La exhumación se realizó a 40 cm. de distancia de la tumba del Duque de Kent.

En el caso de la exhumación se realizó una tumba de 40 cm. de diámetro y 40 cm. de altura.

La exhumación se realizó a 40 cm. de distancia de la tumba del Duque de Kent.

En el caso de la exhumación se realizó una tumba de 40 cm. de diámetro y 40 cm. de altura.

La exhumación se realizó a 40 cm. de distancia de la tumba del Duque de Kent.

En el caso de la exhumación se realizó una tumba de 40 cm. de diámetro y 40 cm. de altura.

La exhumación se realizó a 40 cm. de distancia de la tumba del Duque de Kent.

En el caso de la exhumación se realizó una tumba de 40 cm. de diámetro y 40 cm. de altura.

La exhumación se realizó a 40 cm. de distancia de la tumba del Duque de Kent.

En el caso de la exhumación se realizó una tumba de 40 cm. de diámetro y 40 cm. de altura.

La exhumación se realizó a 40 cm. de distancia de la tumba del Duque de Kent.

En el caso de la exhumación se realizó una tumba de 40 cm. de diámetro y 40 cm. de altura.

La exhumación se realizó a 40 cm. de distancia de la tumba del Duque de Kent.

En el caso de la exhumación se realizó una tumba de 40 cm. de diámetro y 40 cm. de altura.

La exhumación se realizó a 40 cm. de distancia de la tumba del Duque de Kent.

En el caso de la exhumación se realizó una tumba de 40 cm. de diámetro y 40 cm. de altura.

La exhumación se realizó a 40 cm. de distancia de la tumba del Duque de Kent.

En el caso de la exhumación se realizó una tumba de 40 cm. de diámetro y 40 cm. de altura.

La exhumación se realizó a 40 cm. de distancia de la tumba del Duque de Kent.

En el caso de la exhumación se realizó una tumba de 40 cm. de diámetro y 40 cm. de altura.

La exhumación se realizó a 40 cm. de distancia de la tumba del Duque de Kent.

En el caso de la exhumación se realizó una tumba de 40 cm. de diámetro y 40 cm. de altura.

La exhumación se realizó a 40 cm. de distancia de la tumba del Duque de Kent.

En el caso de la exhumación se realizó una tumba de 40 cm. de diámetro y 40 cm. de altura.

La exhumación se realizó a 40 cm. de distancia de la tumba del Duque de Kent.

En el caso de la exhumación se realizó una tumba de 40 cm. de diámetro y 40 cm. de altura.

La exhumación se realizó a 40 cm. de distancia de la tumba del Duque de Kent.

En el caso de la exhumación se realizó una tumba de 40 cm. de diámetro y 40 cm. de altura.

La exhumación se realizó a 40 cm. de distancia de la tumba del Duque de Kent.

En el caso de la exhumación se realizó una tumba de 40 cm. de diámetro y 40 cm. de altura.

La exhumación se realizó a 40 cm. de distancia de la tumba del Duque de Kent.

En el caso de la exhumación se realizó una tumba de 40 cm. de diámetro y 40 cm. de altura.

La exhumación se realizó a 40 cm. de distancia de la tumba del Duque de Kent.

En el caso de la exhumación se realizó una tumba de 40 cm. de diámetro y 40 cm. de altura.

La exhumación se realizó a 40 cm. de distancia de la tumba del Duque de Kent.

En el caso de la exhumación se realizó una tumba de 40 cm. de diámetro y 40 cm. de altura.

La exhumación se realizó a 40 cm. de distancia de la tumba del Duque de Kent.

En el caso de la exhumación se realizó una tumba de 40 cm. de diámetro y 40 cm. de altura.

La exhumación se realizó a 40 cm. de distancia de la tumba del Duque de Kent.

En el caso de la exhumación se realizó una tumba de 40 cm. de diámetro y 40 cm. de altura.

La exhumación se realizó a 40 cm. de distancia de la tumba del Duque de Kent.

En el caso de la exhumación se realizó una tumba de 40 cm. de diámetro y 40 cm. de altura.

La exhumación se realizó a 40 cm. de distancia de la tumba del Duque de Kent.

En el caso de la exhumación se realizó una tumba de 40 cm. de diámetro y 40 cm. de altura.

La exhumación se realizó a 40 cm. de distancia de la tumba del Duque de Kent.

En el caso de la exhumación se realizó una tumba de 40 cm. de diámetro y 40 cm. de altura.

La exhumación se realizó a 40 cm. de distancia de la tumba del Duque de Kent.

En el caso de la exhumación se realizó una tumba de 40 cm. de diámetro y 40 cm. de altura.

La exhumación se realizó a 40 cm. de distancia de la tumba del Duque de Kent.

En el caso de la exhumación se realizó una tumba de 40 cm. de diámetro y 40 cm. de altura.

La exhumación se realizó a 40 cm. de distancia de la tumba del Duque de Kent.

En el caso de la exhumación se realizó una tumba de 40 cm. de diámetro y 40 cm. de altura.

La exhumación se realizó a 40 cm. de distancia de la tumba del Duque de Kent.

En el caso de la exhumación se realizó una tumba de 40 cm. de diámetro y 40 cm. de altura.

La exhumación se realizó a 40 cm. de distancia de la tumba del Duque de Kent.

En el caso de la exhumación se realizó una tumba de 40 cm. de diámetro y 40 cm. de altura.

La exhumación se realizó a 40 cm. de distancia de la tumba del Duque de Kent.

En el caso de la exhumación se realizó una tumba de 40 cm. de diámetro y 40 cm. de altura.

La exhumación se realizó a 40 cm. de distancia de la tumba del Duque de Kent.

En el caso de la exhumación se realizó una tumba de 40 cm. de diámetro y 40 cm. de altura.

La exhumación se realizó a 40 cm. de distancia de la tumba del Duque de Kent.

En el caso de la exhumación se realizó una tumba de 40 cm. de diámetro y 40 cm. de altura.

La exhumación se realizó a 40 cm. de distancia de la tumba del Duque de Kent.

En el caso de la exhumación se realizó una tumba de 40 cm. de diámetro y 40 cm. de altura.

La exhumación se realizó a 40 cm. de distancia de la tumba del Duque de Kent.

En el caso de la exhumación se realizó una tumba de 40 cm. de diámetro y 40 cm. de altura.

La exhumación se realizó a 40 cm. de distancia de la tumba del Duque de Kent.

En el caso de la exhumación se realizó una tumba de 40 cm. de diámetro y 40 cm. de altura.

La exhumación se realizó a 40 cm. de distancia de la tumba del Duque de Kent.

En el caso de la exhumación se realizó una tumba de 40 cm. de diámetro y 40 cm. de altura.

La exhumación se realizó a 40 cm. de distancia de la tumba del Duque de Kent.

En el caso de la exhumación se realizó una tumba de 40 cm. de diámetro y 40 cm. de altura.

La exhumación se realizó a 40 cm. de distancia de la tumba del Duque de Kent.

En el caso de la exhumación se realizó una tumba de 40 cm. de diámetro y 40 cm. de altura.

La exhumación se realizó a 40 cm. de distancia de la tumba del Duque de Kent.

En el caso de la exhumación se realizó una tumba de 40 cm. de diámetro y 40 cm. de altura.

La exhumación se realizó a 40 cm. de distancia de la tumba del Duque de Kent.

En el caso de la exhumación se realizó una tumba de 40 cm. de diámetro y 40 cm. de altura.

La exhumación se realizó a 40 cm. de distancia de la tumba del Duque de Kent.

En el caso de la exhumación se realizó una tumba de 40 cm. de diámetro y 40 cm. de altura.

La exhumación se realizó a 40 cm. de distancia de la tumba del Duque de Kent.

En el caso de la exhumación se realizó una tumba de 40 cm. de diámetro y 40 cm. de altura.

La exhumación se realizó a 40 cm. de distancia de la tumba del Duque de Kent.

En el caso de la exhumación se realizó una tumba de 40 cm. de diámetro y 40 cm. de altura.

La exhumación se realizó a 40 cm. de distancia de la tumba del Duque de Kent.

En el caso de la exhumación se realizó una tumba de 40 cm. de diámetro y 40 cm. de altura.

La exhumación se realizó a 40 cm. de distancia de la tumba del Duque de Kent.

En el caso de la exhumación se realizó una tumba de 40 cm. de diámetro y 40 cm. de altura.

La exhumación se realizó a 40 cm. de distancia de la tumba del Duque de Kent.

En el caso de la exhumación se realizó una tumba de 40 cm. de diámetro y 40 cm. de altura.

CAMARA DE DIPUTADOS

No hubo.

CUENTA

TABLA DE LA SESION

- Modificación del Estatuto de Empleados Municipales.
- Aumento los sueldos de que disfrutan los Alcaldes de las diversas comunas del país.
- Construcción de obras de alcantarillado en inmuebles de reducido valor.
- Modificación del artículo 25 del Código del Trabajo en el sentido de incluir a los "Serenos" entre los obreros que deben tener una jornada diaria de ocho horas.
- Aplicación del artículo 7.o de la Ley 6,763 al Ferrocarril de Corte Alto Maullín.
- Impuesto a los terrenos no cultivados.
- Pone en vigencia los artículos 17, 18, 54 y 67 de la Ley de Instrucción Primaria Obligatoria como una manera de propender a la educación en los campos.

VI.—TEXTO DEL DEBATE

1.—MODIFICACIONES AL ESTATUTO DE LOS EMPLEADOS MUNICIPALES.

EL señor CASTELBLANCO (Presidente). — En el primer lugar de la tabla figura el proyecto sobre modificación del Estatuto de los Empleados Municipales.

Bolecines 4,527 y 4,527 bis.

Diputado informante es el honorable señor Baños Torres.

Dice el proyecto:

"Artículo 52. Los empleados municipales que cesen en el desempeño de sus cargos, por las causas indicadas en las letras a) y c) del artículo 48, o por declaración de vacancia en el caso de la letra d), del artículo 36, tendrán derecho a que se les pague un desahucio equivalente al sueldo de un mes por cada año de servicios municipales y fracción mayor de seis meses, que será de cargo de la Municipalidad correspondiente".

"Artículo 53. Para atender a estos pagos de desahucios, las Municipalidades deberán formar un fondo de reserva, depositando, mensualmente en las respectivas Cajas de Previsión, Ahorros y Previsión Social de los Empleados Municipales, una cantidad equivalente al 4 por ciento del monto de los sueldos del personal, correspondiendo un aporte de un 2 1/2 por ciento a las Corporaciones y un 1 1/2 por ciento que será descontado mensualmente a los empleados municipales.

Si los fondos entregados por las Municipalidades y los empleados no alcanzaren para pagar los desahucios que califiquen las Cajas, la Municipalidad respectiva estará obligada a encarar el exceso y con preferencia a cualquier otra obligación".

Reemplázase el inciso 1.o del artículo 54 por los siguientes:

"Las actuales Cajas de Ahorros, Retiro y Previsión Social de los Empleados Municipales, destinarán los intereses que corresponden a los fondos acumulados para el desahucio, a los gastos que este servicio demande".

El interés aplicable a estos fondos será el mismo que las Cajas cobren a sus imponentes por los préstamos que efectuaran y si hubiere excedente se formará un fondo para eventualidades, en los gastos de administración para años posteriores".

Agregáense a continuación del artículo 54, de la referida ley, los siguientes artículos nuevos:

"Art. ... Se autoriza a las Cajas de Ahorros, Retiro y Previsión Social de los Empleados Municipales, para retener los fondos de las Municipalidades que no cumplen con las disposiciones de la presente ley, en lo relativo a los depósitos para pagar los desahucios que se acuerden".

"Art. ... La retención que autoriza el artículo anterior, se hará por los Tesoreros Comunales de cada localidad a solicitud de las Cajas".

Art. 2.o Esta ley regirá desde su publicación en el "Diario Oficial".

El señor CASTELBLANCO (Presidente). — En discusión el proyecto.

Ofrezco la palabra.

El señor OLAVE. — ¡Me permite, señor Presidente! Quería solicitar de la Mesa que recabarla en la Sala a fin de innovar en la tabla el orden de los proyectos, colocando en segundo lugar el que figura en sexto lugar, que tiene más importancia, a mi juicio, que los demás. Me refiero, señores Diputados, al proyecto que establece un impuesto a los suelos incultivados.

Podríamos, como digo, tratar este proyecto después del que está en primer lugar.

EL señor CASTELBLANCO (Presidente). — Hay oposición, honorable Diputado.

Ofrezco la palabra sobre el proyecto que modifica el Estatuto de los Empleados Municipales.

El señor MUÑOZ AYLING. — Pido la palabra.

EL señor CASTELBLANCO (Presidente). — Puede usar de ella su señoría.

El señor MUÑOZ AYLING. — En ausencia del Diputado informante, me voy a permitir dar a la Honorable Cámara algunos antecedentes que justifican la aprobación de este proyecto.

Este proyecto de ley tiene por objeto modificar los artículos 52 y 53 del Estatuto de Empleados Municipales.

El artículo 52 del Estatuto de Empleados Municipales establece que una persona que cesara en el cargo de empleado municipal, tendría derecho a una indemnización por años de servicios pero sólo cuando la cesación se produjera con motivo de la supresión del cargo en el presupuesto vencido, o cuando sobreviniera incompatibilidad o inhabilitad del empleado para continuar ocupando dicho puesto municipal, y en este caso, todavía, siempre que la incompatibilidad fuera involuntaria o provocada.

O sea, señor Presidente, este artículo 52 dejó al margen del derecho de indemnización a todos los empleados municipales que renunciaron a sus cargos o que quedan fuera de él por otro motivo cualquiera, que no sea la comisión de un crimen o de un simple delito.

A reparar, precisamente, esta injusticia que se ha cometido contra los empleados municipales, al privarlos del derecho reconocido a todos los otros empleados, para recibir esta indemnización por años de servicios, viene la modificación que se propone en este proyecto de ley.

Por ejemplo, se establece en el artículo 52 que se proponga reemplazar que "los empleados municipales que cesen en el desempeño de sus cargos por las causas indicadas en las letras a) y c) del artículo 48, o por la declaración de vacancia en el caso de la letra d), del artículo 36, tendrán derecho a que se les pague un desahucio equivalente al sueldo de un mes por cada año de servicios municipales y fracción mayor de seis meses, que será de cargo de la Municipalidad correspondiente", o sea, como he dicho, esa disposición da derecho a desahucio por años de servicios, sólo en dos casos: cuando se produzca la vacante por supresión del empleo, o cuando sobreviene la inhabilitad o incompatibilidad legal.

La modificación tiene por objeto agregar la renuncia del empleado a las causas enumeradas, es decir, da a los empleados municipales este derecho que tienen actualmente los demás empleados del país de obtener indemnizaciones por años servidos, cuando hacen dejación de sus cargos. Como se comprende, es de toda justicia establecer esta reforma con el objeto de que este gremio de empleados no tenga una situación de previsión social distinta a la que tienen los empleados particulares y fiscales, y la que también tendrían los obreros, ya que la Comisión de Trabajo ha aceptado y recomendado a los obreros el derecho a indemnización cuando el obrero ha servido a un mismo patrón durante varios años.

El ideal habría sido que este derecho se hubiera hecho extensivo no solamente a los empleados que renuncian a sus cargos, sino a los que cesan por cualquier causa, exceptuando los casos de vacancia por motivo de la comisión de un delito, tal como lo establece el Estatuto Administrativo para los Empleados Públicos. No hago la indicación correspondiente a fin de no entorpecer el despacho del proyecto y pueda ser aprobado hoy en su totalidad.

Réptilo, esta modificación tiene a igualar la situación de los empleados municipales con la de los empleados particulares y los empleados públicos, y es de evidente justicia.

Otra reforma que se introduce en el proyecto en discusión, al Estatuto de los Empleados Municipales, es la de aumentar el porcentaje que las Municipalidades deben entregar en la Caja de Previsión de Empleados Municipales, para formar el fondo de reserva destinado al pago de estas indemnizaciones.

Las Municipalidades, según al artículo 53, del Estatuto, deben integrar en la Caja de Previsión una suma mensual equivalente al 1 por ciento del monto de los sueldos del personal.

El proyecto que discutimos eleva este porcentaje del uno por ciento, al cuatro por ciento, y establece entonces, la obligación de que las Municipalidades concuren con el dos y medio por ciento, y el empleado con uno y medio por ciento de su sueldo para enterar este porcentaje.

Es necesario, en realidad, ya que se aumentan las causas de indemnización por desahucio, dar a las Municipalidades los fondos necesarios para que puedan hacer frente a esta emergencia.

Pero tiene este proyecto, además, otra innovación con respecto al Estatuto de los Empleados Municipales. El Estatuto establece que el interés que ganan los depósitos que las Municipalidades tienen en la Caja y que es igual al que las Cajas de Previsión cobran a los imponentes por los préstamos que les hacen, sirva en la cuantía de un tercio de ese interés para que la Caja pueda llevar el gasto que le ocasiona el servicio que le impone esta ley.

El proyecto en debate establece que todo, no sólo el tercio que establece el Estatuto Administrativo, sino que todo el interés que estos fondos produzcan pasará a la Caja como pago de estos servicios.

Estimo que sería conveniente mantener la actual disposición, o sea, que sólo un tercio del interés que produzcan estos depósitos, pasará a incrementar los fondos de la Caja para este servicio, porcentaje de comisión que corresponde a los fondos acumulados para el desahucio, a los gastos que este servicio demande".

La ley vigente establece un porcentaje de los fondos que reciben las Cajas de Previsión y Retiro de los Empleados Municipales para satisfacer los gastos administrativos que ellas tienen. Me parece que basta para cubrirlos y tengo entendido que hasta la fecha ha sido suficiente para ese fin.

Los Diputados comunitarios rechazamos este reemplazo del inciso 1.o del artículo 54, que dice: "Las actuales Cajas de Ahorros, Retiro y Previsión Social de los Empleados Municipales, destinaron los intereses que corresponden a los fondos acumulados para el desahucio, a los gastos que este servicio demande".

El señor GAETE. — Ofrezco la palabra, señor Presidente.

El señor CASTELBLANCO (Presidente). — Tengo la palabra, señor GAETE.

El señor GAETE. — Ofrezco la palabra, señor Presidente.

El señor MUÑOZ AYLING. — Entonces voy a hacer las indicaciones que me había abstenido de formular en beneficio del pronto despacho del proyecto.

En síntesis, como digo este proyecto viene a llenar una necesidad de los empleados municipales, ya que no es posible dejarlos al margen de la previsión corriente hoy día para todos los empleados.

El señor CASTELBLANCO (Presidente). — Ofrezco la palabra.

El señor OPITZ. — Pido la palabra.

El señor CASTELBLANCO (Presidente). — Tengo la palabra, señor OPITZ.

El señor OPITZ. — Señor Presidente, me pareció haberlo entendido al honorable señor Muñoz que este beneficio del desahucio — por renuncia — para los empleados municipales no existía en nuestra legislación.

El señor MUÑOZ AYLING. — He dicho que existía solamente para los casos específicos.

El señor OPITZ. — Pero en el fondo no importa. Quiero manifestar que esos beneficios existían en toda su amplitud en la Ley Orgánica de Municipalidades del año 1928; y el Estatuto de Empleados Municipales vino a cercenar estos derechos de los empleados municipales a raíz de diversas resoluciones adoptadas durante el Gobierno del señor Ibáñez y de leyes de facultades extraordinarias que le dio el Congreso a ese Mandatario.

Estos derechos de los empleados municipales sólo se restablecieron en parte en la Ley de Estatuto de los Empleados Municipales.

El señor MUÑOZ AYLING. — Yo me he referido a la situación actual.

El señor OPITZ. — Exactamente. Por eso digo que me parecía haber entendido eso y yo quería aclarar solamente una situación respecto a este derecho. Ahora se pretende restablecer algo que los empleados municipales llamaron una conquista, que habían perdido; de tal manera que este Congreso no hace nada extraordinario al dictar esta disposición, sino que hace justicia llanamente. Pero habría que reconocer este derecho en toda su amplitud para que el desahucio se les diera como a los empleados públicos, en todos los casos en que no hubiera la comisión de un delito o sea, que se les diera por cualquier motivo o por cualquiera razón.

Aquí habría una equiparación a la situación que hoy día tienen sobre esta materia los empleados públicos, y se volvería a la situación de justicia que tenían de acuerdo con la antigua ley Orgánica de Municipalidades.

Hay una cuestión de financiamiento.

Los empleados municipales contribuirán, de acuerdo co nese proyecto, con un uno y medio por ciento de sus sueldos y las Municipalidades con el dos y medio por ciento, a formar un fondo que responda a estos pagos de desahucio.

En el caso de los empleados públicos, el desahucio lo costearán exclusivamente los propios interesados con una imposición del dos por ciento.

Creo que se podría acoger esa idea que insinuó el honorable colega señor Muñoz Aylung, de hacer amplio este beneficio, elevando el uno y medio al dos por ciento, la imposición de los empleados.

Formulé esta insinuación, que me parece muy justa, para que las recoja algún honorable miembro de la Comisión y la lleve a la realidad, por cuanto creo que, si hemos de hacer justicia, debemos hacerla integralmente y no a medias.

Quiero manifestar, también, que esta ley se propone para justificar a los empleados municipales.

Se va a establecer que regirá desde la publicación en el "Diario Oficial", cuando los daños estén producidos desde el primero de enero.

Los Presupuestos de la Nación entran a regir desde el primero de enero de cada año.

Sería justo hacer retrotrajo esto a algunos años atrás; pero, ya que eso sería un problema grave, podríamos hacerlo desde el primero de enero de este año, en que se produjo, digamos un resajuste que no sería expresión propia, tampoco una reestructuración, en fin, una reorganización en las Municipalidades.

En consecuencia, creo que será de justicia establecer que esta ley rija desde el primero de enero del año en curso. Para este efecto, he presentado la indicación correspondiente y ruego a algunos honorables colegas de la Comisión respectiva que se sirvan acogerla.

Puedo manifestar, a este respecto, el caso de los empleados municipales de Tocopilla, que tuvieron que salir porque les rebajaron de grado y de sueldo. Fueron cinco, si no me equivoco, pero yo conozco el caso de dos de ellos. Impuso en la Caja la Municipalidad, la diferencia que se les correspondía depositar, o sea, había fondos para pagarles los desahucios respectivos, pero ni la Caja de Retiro de Empleados Municipales, ni la Contraloría aceptaron que se hiciera este pago.

Por todo esto, yo creo que la justicia debe hacerse desde el momento en que se cometió la injusticia, o sea, desde el momento en que se dió origen a que se lesionaran los legítimos derechos de los empleados municipales; y, en este

SESION 66.a ORDINARIA, EN MARTES 1.o DE SEPTIEMBRE

(Sesión de 10.45 a 13 horas)

PRESIDENCIA DE LOS SEÑORES CASTELBLANCO Y SANTANDREU

(Versión oficial)

informe, faremos las indicaciones correspondientes.

Nada más, señor Presidente.

El señor CASTELBLANCO (Presidente). — Tengo la palabra el honorable señor Agurto.

El señor AGURTO. — Señor Presidente y Honorable Cámara: los Diputados demócraticos, interpretando la intención y el propósito que tuvo en vista el autor del proyecto en debate, nubentro corregidor y ex Diputado señor Gutiérrez, a manifiesto colabore en este diseño que se ha manifestado permanentemente, comprendemos la intención de algunos honorables colegas, que vienen a justificar una vez más aquél adagio que dice que no hay peor enemigo de lo bueno que lo mejor, pero estimamos que, como un medio de satisfacer los anhelos de este numeroso personal, que continuamente se ha acercado hasta nosotros para tratar de acelerar el despacho de este proyecto, debemos abstenernos de hacer muchas modificaciones y procurar su despacho a la mayor brevedad.

En consecuencia, sin perder de vista los anhelos de perfección de este proyecto, junto con muchos otros, vamos a prestarle gustosos nuestros votos a fin de que sea despachado, como digo, para ver satisfechos los Justos anhelos de este numeroso personal que sirve en las Municipalidades del país.

El señor VEAS. — Pido la palabra, señor Presidente.

El señor CASTELBLANCO (Presidente). — Tengo la palabra la señor Veas.

El señor VEAS. — Ofrezco la palabra.

El señor AGURTO. — Ofrezco la palabra.

El señor GAETE. — Pido la palabra, señor Presidente.

El señor AGURTO. — Ofrezco la palabra.

El señor GAETE. — Pido la palabra, señor Presidente.

El señor AGURTO. — Ofrezco la palabra.

El señor GAETE. — Pido la palabra, señor Presidente.

El señor AGURTO. — Ofrezco la palabra.

El señor GAETE. — Pido la palabra, señor Presidente.

El señor AGURTO. — Ofrezco la palabra.

El señor GAETE. — Pido la palabra, señor Presidente.

El señor AGURTO. — Ofrezco la palabra.

El señor GAETE. — Pido la palabra, señor Presidente.

unto de sus ingresos, resulta injusto por cuanto se da alto sueldo a un administrador de rentas relativamente menor trabajo, menor riesgo y que en cambio, se pagan sueldos a funcionarios que administran millones y que, por lo mismo, tienen más riesgo y deben dedicar mayor tiempo a

de ley en informe, tiende a solucionar de injusticia.

Los sueldos aprobados por vuestra Cámara son el sueldo máximo de sesenta mil pesos para aquellas Municipalidades que tienen un sueldo inferior a 75 mil pesos al año, lo que en realidad, es un pequeño aumento de los sueldos actuales, ya que los Alcaldes, con una entrada inferior a 200 mil pesos anuales, pero superior a 15 mil pesos al año, se pagarían sueldo inferior a 400 pesos ademas las actuales condiciones de vida en realidad, rebajar la importancia del Alcalde, hasta límites totalmente

irracionales, de los sueldos que actualmente pagan las Municipalidades del país a sus Alcaldes 1.600.400, y con la escala que propongo en informe, llega a \$ 2.679.000.

Un mayor gasto para las Municipalidades, con una entrada inferior a 18 mil pesos, pero se va a compensar en gran parte, este mayor gasto a las Municipalidades que tienen altas rentas no son cabeceras de Provincia o de comuna, y por lo tanto, en la actualidad, a sus Alcaldes se les paga 1.600 pesos al año.

El señor GARDEWEG.— Ley que es inconstitucional.

El señor GUERRA.— Es curioso que su señoría ase venga a dar cuenta que es inconstitucional el Decreto Supremo N.º 1.472.

El señor GARDEWEG.— Honorable colega, nunca es tarde para reparar errores. Yo estoy salvando mi responsabilidad; cada uno aprecia a su manera el cumplimiento de su deber.

El señor GUERRA.— De acuerdo con la teoría sustentada por su señoría, los Alcaldes tendrían que trabajar gratis, y solo podrían desempeñar aquellos cargos aquellos señores que tuvieran muy buenas rentas o aquellos que tuvieran el propósito de hacer grandes negocios para poderse mantener.

Y como se trata de hacer una buena administración comunal, nosotros insistimos en la idea de que todos los Alcaldes deben ser remunerados, en virtud de la importancia y responsabilidad de sus intenciones.

El señor GARDEWEG.— Su señoría no nos ha dado ninguna razón que nos demuestre que esas intenciones.

El señor GUERRA.— Lo que puedo asegurar a su señoría es que por esta ley solo se trata de variar el sistema de pago establecido en la ley actualmente vigente y que jamás fue objetada de inconstitucional.

El Sr. GARDEWEG.— Esta es otra cosa, H. D. puado.

La ley que existe y que autoriza el pago a los Alcaldes es inconstitucional. No porque exista la idea de ser inconstitucional. Ahora vamos a reformar esa ley y con nuevos estudios, con nuevas antecedentes, se viene a quedar de manifiesto que no es inconstitucional.

El señor BORQUEZ.— Pido la palabra.

El señor GUERRA.— Y yo a continuación, señor.

CASTELBLANCO (Presidente).— Tengo la palabra del honorable señor Gardeweg.

El señor GUERRA.— Señor Presidente, con la Comisión de Gobierno Interior al estadio de este proyecto de ley. Hubo en la presente sesión corroborar las expresadas por el honorable señor Veas Araya, también las que yo pudiera sugerir.

La mayor conveniencia de sus disposiciones que los Diputados conservadores las consideran inconstitucionales. Sin embargo, y creo que

sí, si así pudiera decirlo, debo reconocer la plena mi ignorancia.

En la Comisión de Gobierno Interior, ESTELOSTUDIAMOS detenidamente este proyecto y el de estudio detenido, no nos fijamos, que sólo en estos instantes — en su responsabilidad de decirlo públicamente — y hace nacer en mí una duda muy grande, si así pudiera decirlo, debo recono-

cercer la consideración de la Honorable

Comisión de Gobierno Interior, ESTELOSTUDIAMOS detenidamente este proyecto y el de estudio detenido, no nos fijamos,

que sólo en estos instantes — en su responsabilidad de decirlo públicamente — y hace nacer en mí una duda muy grande, si así pudiera decirlo, debo recono-

cercer la consideración de la Honorable

Comisión de Gobierno Interior, ESTELOSTUDIAMOS detenidamente este proyecto y el de estudio detenido, no nos fijamos,

que sólo en estos instantes — en su responsabilidad de decirlo públicamente — y hace nacer en mí una duda muy grande, si así pudiera decirlo, debo recono-

cercer la consideración de la Honorable

Comisión de Gobierno Interior, ESTELOSTUDIAMOS detenidamente este proyecto y el de estudio detenido, no nos fijamos,

que sólo en estos instantes — en su responsabilidad de decirlo públicamente — y hace nacer en mí una duda muy grande, si así pudiera decirlo, debo recono-

cercer la consideración de la Honorable

Comisión de Gobierno Interior, ESTELOSTUDIAMOS detenidamente este proyecto y el de estudio detenido, no nos fijamos,

que sólo en estos instantes — en su responsabilidad de decirlo públicamente — y hace nacer en mí una duda muy grande, si así pudiera decirlo, debo recono-

cercer la consideración de la Honorable

Comisión de Gobierno Interior, ESTELOSTUDIAMOS detenidamente este proyecto y el de estudio detenido, no nos fijamos,

que sólo en estos instantes — en su responsabilidad de decirlo públicamente — y hace nacer en mí una duda muy grande, si así pudiera decirlo, debo recono-

cercer la consideración de la Honorable

Comisión de Gobierno Interior, ESTELOSTUDIAMOS detenidamente este proyecto y el de estudio detenido, no nos fijamos,

que sólo en estos instantes — en su responsabilidad de decirlo públicamente — y hace nacer en mí una duda muy grande, si así pudiera decirlo, debo recono-

cercer la consideración de la Honorable

Comisión de Gobierno Interior, ESTELOSTUDIAMOS detenidamente este proyecto y el de estudio detenido, no nos fijamos,

que sólo en estos instantes — en su responsabilidad de decirlo públicamente — y hace nacer en mí una duda muy grande, si así pudiera decirlo, debo recono-

cercer la consideración de la Honorable

Comisión de Gobierno Interior, ESTELOSTUDIAMOS detenidamente este proyecto y el de estudio detenido, no nos fijamos,

que sólo en estos instantes — en su responsabilidad de decirlo públicamente — y hace nacer en mí una duda muy grande, si así pudiera decirlo, debo recono-

cercer la consideración de la Honorable

Comisión de Gobierno Interior, ESTELOSTUDIAMOS detenidamente este proyecto y el de estudio detenido, no nos fijamos,

que sólo en estos instantes — en su responsabilidad de decirlo públicamente — y hace nacer en mí una duda muy grande, si así pudiera decirlo, debo recono-

cercer la consideración de la Honorable

Comisión de Gobierno Interior, ESTELOSTUDIAMOS detenidamente este proyecto y el de estudio detenido, no nos fijamos,

que sólo en estos instantes — en su responsabilidad de decirlo públicamente — y hace nacer en mí una duda muy grande, si así pudiera decirlo, debo recono-

cercer la consideración de la Honorable

Comisión de Gobierno Interior, ESTELOSTUDIAMOS detenidamente este proyecto y el de estudio detenido, no nos fijamos,

que sólo en estos instantes — en su responsabilidad de decirlo públicamente — y hace nacer en mí una duda muy grande, si así pudiera decirlo, debo recono-

cercer la consideración de la Honorable

Comisión de Gobierno Interior, ESTELOSTUDIAMOS detenidamente este proyecto y el de estudio detenido, no nos fijamos,

que sólo en estos instantes — en su responsabilidad de decirlo públicamente — y hace nacer en mí una duda muy grande, si así pudiera decirlo, debo recono-

cercer la consideración de la Honorable

Comisión de Gobierno Interior, ESTELOSTUDIAMOS detenidamente este proyecto y el de estudio detenido, no nos fijamos,

que sólo en estos instantes — en su responsabilidad de decirlo públicamente — y hace nacer en mí una duda muy grande, si así pudiera decirlo, debo recono-

cercer la consideración de la Honorable

Comisión de Gobierno Interior, ESTELOSTUDIAMOS detenidamente este proyecto y el de estudio detenido, no nos fijamos,

que sólo en estos instantes — en su responsabilidad de decirlo públicamente — y hace nacer en mí una duda muy grande, si así pudiera decirlo, debo recono-

cercer la consideración de la Honorable

Comisión de Gobierno Interior, ESTELOSTUDIAMOS detenidamente este proyecto y el de estudio detenido, no nos fijamos,

que sólo en estos instantes — en su responsabilidad de decirlo públicamente — y hace nacer en mí una duda muy grande, si así pudiera decirlo, debo recono-

cercer la consideración de la Honorable

Comisión de Gobierno Interior, ESTELOSTUDIAMOS detenidamente este proyecto y el de estudio detenido, no nos fijamos,

que sólo en estos instantes — en su responsabilidad de decirlo públicamente — y hace nacer en mí una duda muy grande, si así pudiera decirlo, debo recono-

cercer la consideración de la Honorable

Comisión de Gobierno Interior, ESTELOSTUDIAMOS detenidamente este proyecto y el de estudio detenido, no nos fijamos,

que sólo en estos instantes — en su responsabilidad de decirlo públicamente — y hace nacer en mí una duda muy grande, si así pudiera decirlo, debo recono-

cercer la consideración de la Honorable

Comisión de Gobierno Interior, ESTELOSTUDIAMOS detenidamente este proyecto y el de estudio detenido, no nos fijamos,

que sólo en estos instantes — en su responsabilidad de decirlo públicamente — y hace nacer en mí una duda muy grande, si así pudiera decirlo, debo recono-

cercer la consideración de la Honorable

Comisión de Gobierno Interior, ESTELOSTUDIAMOS detenidamente este proyecto y el de estudio detenido, no nos fijamos,

que sólo en estos instantes — en su responsabilidad de decirlo públicamente — y hace nacer en mí una duda muy grande, si así pudiera decirlo, debo recono-

cercer la consideración de la Honorable

Comisión de Gobierno Interior, ESTELOSTUDIAMOS detenidamente este proyecto y el de estudio detenido, no nos fijamos,

que sólo en estos instantes — en su responsabilidad de decirlo públicamente — y hace nacer en mí una duda muy grande, si así pudiera decirlo, debo recono-

cercer la consideración de la Honorable

Comisión de Gobierno Interior, ESTELOSTUDIAMOS detenidamente este proyecto y el de estudio detenido, no nos fijamos,

que sólo en estos instantes — en su responsabilidad de decirlo públicamente — y hace nacer en mí una duda muy grande, si así pudiera decirlo, debo recono-

cercer la consideración de la Honorable

Comisión de Gobierno Interior, ESTELOSTUDIAMOS detenidamente este proyecto y el de estudio detenido, no nos fijamos,

que sólo en estos instantes — en su responsabilidad de decirlo públicamente — y hace nacer en mí una duda muy grande, si así pudiera decirlo, debo recono-

cercer la consideración de la Honorable

Comisión de Gobierno Interior, ESTELOSTUDIAMOS detenidamente este proyecto y el de estudio detenido, no nos fijamos,

que sólo en estos instantes — en su responsabilidad de decirlo públicamente — y hace nacer en mí una duda muy grande, si así pudiera decirlo, debo recono-

cercer la consideración de la Honorable

Comisión de Gobierno Interior, ESTELOSTUDIAMOS detenidamente este proyecto y el de estudio detenido, no nos fijamos,

que sólo en estos instantes — en su responsabilidad de decirlo públicamente — y hace nacer en mí una duda muy grande, si así pudiera decirlo, debo recono-

cercer la consideración de la Honorable

Comisión de Gobierno Interior, ESTELOSTUDIAMOS detenidamente este proyecto y el de estudio detenido, no nos fijamos,

que sólo en estos instantes — en su responsabilidad de decirlo públicamente — y hace nacer en mí una duda muy grande, si así pudiera decirlo, debo recono-

cercer la consideración de la Honorable

Comisión de Gobierno Interior, ESTELOSTUDIAMOS detenidamente este proyecto y el de estudio detenido, no nos fijamos,

que sólo en estos instantes — en su responsabilidad de decirlo públicamente — y hace nacer en mí una duda muy grande, si así pudiera decirlo, debo recono-

cercer la consideración de la Honorable

Comisión de Gobierno Interior, ESTELOSTUDIAMOS detenidamente este proyecto y el de estudio detenido, no nos fijamos,

que sólo en estos instantes — en su responsabilidad de decirlo públicamente — y hace nacer en mí una duda muy grande, si así pudiera decirlo, debo recono-

cercer la consideración de la Honorable

Comisión de Gobierno Interior, ESTELOSTUDIAMOS detenidamente este proyecto y el de estudio detenido, no nos fijamos,

que sólo en estos instantes — en su responsabilidad de decirlo públicamente — y hace nacer en mí una duda muy grande, si así pudiera decirlo, debo recono-

cercer la consideración de la Honorable

Comisión de Gobierno Interior, ESTELOSTUDIAMOS detenidamente este proyecto y el de estudio detenido, no nos fijamos,

que sólo en estos instantes — en su responsabilidad de decirlo públicamente — y hace nacer en mí una duda muy grande, si así pudiera decirlo, debo recono-

cercer la consideración de la Honorable

Comisión de Gobierno Interior, ESTELOSTUDIAMOS detenidamente este proyecto y el de estudio detenido, no nos fijamos,

que sólo en estos instantes — en su responsabilidad de decirlo públicamente — y hace nacer en mí una duda muy grande, si así pudiera decirlo, debo recono-

cercer la consideración de la Honorable

Comisión de Gobierno Interior, ESTELOSTUDIAMOS detenidamente este proyecto y el de estudio detenido, no nos fijamos,

que sólo en estos instantes — en su responsabilidad de decirlo públicamente — y hace nacer en mí una duda muy grande, si así pudiera decirlo, debo recono-

cercer la consideración de la Honorable

Comisión de Gobierno Interior, ESTELOSTUDIAMOS detenidamente este proyecto y el de estudio detenido, no nos fijamos,

que sólo en estos instantes — en su responsabilidad de decirlo públicamente — y hace nacer en mí una duda muy grande, si así pudiera decirlo, debo recono-

cercer la consideración de la Honorable

Comisión de Gobierno Interior, ESTELOSTUDIAMOS detenidamente este proyecto y el de estudio detenido, no nos fijamos,

que sólo en estos instantes — en su responsabilidad de decirlo públicamente — y hace nacer en mí una duda muy grande, si así pudiera decirlo, debo recono-

cercer la consideración de la Honorable

4.—INCLUSIÓN DE LOS SERENOS ENTRE LOS OBREROS QUE TIENEN JORNADA DE TRABAJO DE OCHO HORAS.

El señor CASTELBLANCO (Presidente). — A continuación, corresponde ocuparse de la modificación del artículo 25 del Código del Trabajo en el sentido de incluir a los "serenos" entre los obreros que deben tener una jornada de trabajo de 8 horas.

Boletín N.º 4324. — Diputado informante es el honorable señor Díaz.

El proyecto dice:

"Artículo 1.o.—Suprímese la palabra "sereno", que figura en el artículo 25 del decreto con fuerza de ley N.º 178, de 13 de mayo de 1931.

Artículo 2.o.—Esta ley regirá desde la fecha de su publicación en el "Diario Oficial".

El señor CASTELBLANCO (Presidente). — En discusión general el proyecto.

Ofrézco la palabra.

El señor DÍAZ. — Pido la palabra.

El señor CASTELBLANCO (Presidente). — Túne la palabra, se señoría.

El señor DÍAZ. — Señor Presidente: el informe que tenemos a conocer en este momento es muy sentido, pero tiene una enorme importancia para los obreros a quienes va a beneficiar.

Yo no dudo de que la Honorable Cámara aprobará este proyecto de ley porque tiene a reparar una injusticia que el Código del Trabajo ha impuesto a los compañeros que desempeñan el puesto de "sereno". El artículo 24 del Código del Trabajo dispone que la jornada de trabajo será de 8 horas claras y con un máximo de 8 horas semanales. Pero el artículo 25 hace algunas excepciones, entre otras, las de lavavas, capataces, mayordomos y serenos.

Para nadie es desconocida la labor que desarrollan estos últimos. Trabajan doce horas consecutivas, generalmente cuando construcciones, polvorines, maquinarias de las industrias, los muelles, etc., con las graves consecuencias que son fáciles de suponer.

Muchas veces se busca para sereno a obreros de edad avanzada. Muchos argumentarán que no rinden lo que la industria debe esperar de ellos. Seguro nuestro modo de pensar, al nombre que ya está viejo no se le debe recargar con mayores sacrificios como es hacerlo trabajar doce horas. Al contrario, debe ayudarse y aliviarlo en su trabajo, por razón misma de su edad.

Hay un precedente. Una gran empresa norteamericana, la dueña del mineral de Pouterillos, hace algunos años, reconociendo la justicia de las peticiones de sus obreros, estableció un convenio con los sindicatos para hacer trabajar solamente ocho horas a estos serenos.

Hace poco tiempo, en los "Mantos de Puntaquique", los obreros también han conseguido una reivindicación similar por medio de un pliego de peticiones, accediendo la empresa a rebajar la jornada de 12 horas.

Este proyecto tiende a clamar la palabra "sereno" del artículo 25 del Código del Trabajo, para que puedan trabajar solamente ocho horas diarias.

Creo que la Honorable Cámara dará su aprobación a ese proyecto.

Me siento mayor comentar porque los honorables Diputados comprenderán la justicia que hay en esta iniciativa.

Se entiende que al eliminar la palabra "sereno" se dan por eliminadas también todas las otras denominaciones que las compañías tienen para designar a los que desempeñan estos puestos a los cuales se les da el nombre de vigilantes, guardias especiales, custodios, etc.

Termino, señor Presidente, rogando a mis honorables colegas que se aryan prestar su aprobación a este sencillo proyecto de ley, muy justificable y por demás.

El señor CASTELBLANCO (Presidente). — Ofrézco la palabra.

El señor AGURTO. — Pido la palabra.

El señor CASTELBLANCO (Presidente). — Túne la palabra su señoría.

Pero antes se va a dar lectura a una nota que ha llegado a la Mesa respecto de este proyecto.

El señor PROSECRETARIO. — Dice así:

"N.º 328.— Santiago, 6 de julio de 1942.

Señor don Pedro Castelblanco, Presidente de la Cámara de Diputados. — Presente.

Señor Presidente:

La Confederación de la Producción y del Comercio se ha impuesto de una moción presentada en la Comisión de Trabajo y Legislación Social de la Cámara de Diputados, que aparece en el Boletín N.º 43 y firmado por los honorables Diputados señores Delgado, Díaz Iturrieta, Guerra y Muñoz para suprimir en el Art. 25 del D. F. L. N.º 178 la palabra "sereno".

Esta moción significa substituir la jornada especial de 12 horas de los serenos por la jornada de ocho horas que establecen las disposiciones legales del trabajo.

Debo hacerle presente que, en general, se elige como serenos a ex operarios, de edad madura e ilustrados, con lo cual las empresas benefician a estos ex servidores con una asignación que equivale a una jubilación.

Por otra parte, la labor que realizan es de simple vigilancia o presencia, de manera que la jornada de 12 horas no significa para ellos un desgaste físico apreciable. El Código del Trabajo, atendiendo estas razones, estipula para los predichos servidores la jornada de doce horas, y por lo tanto el argumento dado en la exposición de motivos de la moción sería contrario al fundamento que se tuvo para asignarlos a los serenos la jornada de 12 horas.

Considerando los intereses de los productores, el proyecto en cuestión conduciría a uno de los siguientes términos:

a) La duplicación del número de serenos.
b) El pago de sobretiempo, que equivaldría a la duplicación mencionada.

c) El reemplazo, en gran parte, de los serenos por procedimientos mecánicos o físicos de seguridad.

Atendiendo a las consideraciones expuestas, me permito rogarle al señor Presidente, que, si es oportuno, se transmitan estas observaciones a la Comisión de Trabajo y Legislación Social y en caso contrario, que se conozca de ellas durante la discusión del proyecto.

Saluda atentamente al señor Presidente.

(Fdo.) Guillermo Edwards Matthe, presidente

El señor DÍAZ. — Pido la palabra.

El señor CASTELBLANCO (Presidente). — Túne la palabra el honorable señor Agurto; a continuación su señoría.

El señor AGURTO. — Señor Presidente y Honorable Cámara, a mí me parece que bien valdría la pena, a raíz de la nota leída y dada la intención que veo que persegue mi honorable colega señor Díaz y especialmente por lo que respecta al personal de la industria salitrera, aclarar bien este punto.

Porque, ¿qué es lo que va a ocurrir?

No sé yo y por eso me parece que sería conveniente establecer, posiblemente buscándola en el Diccionario, la acepción exacta de la palabra "serenos". De otra manera podríamos burlar la ley colocando la palabra "cuidadores", que se emplea no sólo en las industrias, sino también en las construcciones y otras obras en que es necesaria la vigilancia.

El señor DÍAZ. — Así me permite, honorable colega? Por esa misma razón, yo hice presente en mi informe que si se suprimía la palabra "serenos", debía entenderse también que se comprendía en el concepto las otras denominaciones que las empresas usan para designar a estos mismos cargos, tales como "guardias especiales", "vigilantes" y, también, "cuidadores", como muy bien cuenta el honorable Sr. Agurto, o cualesquier otras que desearan introducir las empresas para hacer trabajar 12 horas a estos hombres.

El señor AGURTO. — Eh las obras de la construcción se emplean también corrientemente esas personas, y ellas llevan, por lo general, el nombre de "cuidadores".

El señor CISTERNAS. — ¿Qué denominación les da el Código del Trabajo, honorable Diputado?

El señor DÍAZ. — ¿Cómo dice su señoría?

El señor CISTERNAS. — ¿Qué denominación da a estas personas el Código del Trabajo?

El señor DÍAZ. — El Código del Trabajo habla únicamente de "serenos", de manera que si se suprime esta palabra, debe entenderse que quedan comprendidas también todas las otras designaciones con que acostumbra llamarlos.

El señor BORQUEZ. — Se suprime la palabra "serenos" entonces.

El señor ASTUDILLO. — Los demás nombres se los dan las propias empresas.

El señor AGURTO. — ¿No tiene su señoría que con este sistema se podría burlar la ley?

El señor DÍAZ. — No se puede, honorable Diputado, porque el Código del Trabajo habla de "serenos".

El señor ASTUDILLO. — Todas esas designaciones, como digo, son nombres o modalidades que les dan los patrones.

El señor GARRETON. — Se trata de suprimir una palabra.

El señor ASTUDILLO. — Eso es.

El señor DÍAZ. — Pero en el espíritu de la ley debe quedar entendido que esa supresión comprende también todos esos casos de cuidadores.

El señor BORQUEZ. — Se terminó la discusión, señor Presidente.

El señor SANTANDREU (Vicepresidente). — Esta con la palabra el honorable señor Agurto.

El señor BORQUEZ. — Ya no, señor Presidente.

El señor SANTANDREU (Vicepresidente). — ¿Ha terminado ya el honorable señor Agurto?

El señor AGURTO. — Ya ha terminado, señor Presidente.

El señor SANTANDREU (Vicepresidente). — Ofrezco la palabra.

El señor BORQUEZ. — Ofrezco la palabra.

El señor AGURTO. — Cerrado el debate.

Si le parece a la Honorable Cámara, se dará por aprobado en general el proyecto.

Aprobado.

El señor CISTERNAS. — Y en particular también, señor Presidente.

El señor SANTANDREU (Vicepresidente). — No hay ninguna indicación...

Un señor DIPUTADO. — No, Sr. Presidente.

El señor SANTANDREU (Vicepresidente). — de manera que quedaría también aprobado en particular.

Aprobado.

El señor MONTT. — Con mi abstención, señor Presidente.

5.— DECLARACION DE UTILIDAD PUBLICA DE TERRENOS PARA POBLACIONES COLINDANTES A ESTACIONES DE RAMALES FERROVIARIOS.— MODIFICACION DEL ARTICULO 7 DE LA LEY N.º 6.766.

El señor SANTANDREU (Vicepresidente). — Correspondiente tratar el proyecto que figura en el quinto lugar de la tabla, por el que se incluye el ramal ferroviario de Corte Alto a Maullín entre aquellos a que corresponde aplicar el artículo 7.º de la Ley N.º 6.766.

El informe se halla impreso en el boletín N.º 4.750.

Diputado informante es el honorable señor Barreto.

Dice el proyecto:

Artículo único. — El ramal de Corte Alto a Maullín quedaría incluido entre los ramales ferroviarios a que corresponden aplicar el artículo 7.º de la Ley N.º 6.766.

6.—IMPUESTO A LOS TERRENOS NO CULTIVADOS.— APLAZAMIENTO DE LA DISCUSION DEL PROYECTO RESPECTIVO.

El señor SANTANDREU (Vicepresidente). — Señor Presidente: tal como sucede en la declaración de utilidad pública de terrenos para formar nuevas poblaciones en las zonas colindantes a nuevas estaciones, a todos los ramales ferroviarios que se construyan por el Departamento de Ferrocarriles de la Dirección General de Obras Públicas.

Esta Ley comenzará a regir desde la fecha de su publicación en el "Diario Oficial".

El señor BORQUEZ. — No está presente en la Sala el Diputado informante.

Pido la palabra, señor Presidente.

El señor SANTANDREU (Vicepresidente). — Túne la palabra el honorable señor Bórquez.

El señor BORQUEZ. — — Señor Presidente: este proyecto de ley es sumamente sencillo y creo que obtendrá la aprobación de la Honorable Cámara. Se trata simplemente de salvar, en una ley especial, una omisión en que se incurrió en la Ley N.º 6.766, de 30 de noviembre de 1940.

El honorable señor Barreto quien fue designado Diputado informante de este proyecto, tuvo que ausentarse de la Sala y me pidió que lo remplazara. En realidad, creo que el proyecto no merece mayores explicaciones; pero con mucho agrado daré las más esenciales, tanto por cumplir el encargo mencionado, cuanto porque soy representante de la provincia a que se refiere.

La disposición del artículo 7.º de la Ley N.º 6.766, que se trata de modificar, dice lo siguiente:

"Sin perjuicio de lo dispuesto en el artículo 29 del decreto del Ministerio de Fomento N.º 1.157, de 13 de julio de 1931, que refundió en un solo texto la legislación vigente sobre ferrocarriles se declaran de utilidad pública, en las estaciones de los respectivos ramales, una extensión de terrenos de 20 a 50 hectáreas destinadas a la formación de futuras poblaciones las que serán delineadas por la Dirección General de Obras Públicas y sus planes aprobados por el Presidente de la República".

En este decreto del Ministerio de Fomento, N.º 1.157, se determinaban cuáles eran los terrenos a que se refería el artículo, para que pudieran expropiarse; pero omitió precisamente el ramal de Corte Alto a Maullín, que no es una realidad hasta ahora sino respecto de la Estación de Corte Alto; pero es posible que en el futuro ilegue a su punto de término.

En consecuencia, la ley no tiene otra finalidad que la de hacer extensiva la Ley N.º 6.766 a este ramal de Corte Alto a Maullín, o sea, permitir la expropiación, por causa de utilidad pública, de una extensión de terrenos de 20 a 50 hectáreas para dar nacimiento a poblaciones contiguas a las estaciones del ramal.

En el caso presente, por ejemplo, tenemos que los terrenos circundantes a las estaciones de Tequendama y Río Frio, no pueden ser expropiados para proceder a la construcción definitiva de las poblaciones. El proyecto en estudio salva esta omisión y, todavía más, en su inciso 2.º, dicta una regla de carácter general por la que se hace extensiva la declaración de utilidad pública de terrenos para formar nuevas poblaciones en las zonas colindantes a nuevas estaciones, a todos los ramales ferroviarios que se construyan por el Departamento de Ferrocarriles de la Dirección General de Obras Públicas. Esta disposición permite aplicar aquella del artículo 7.º de la Ley N.º 6.766 a su punto de término.

En consecuencia, la ley no tiene otra finalidad que la de hacer extensiva la Ley N.º 6.766 a este ramal de Corte Alto a Maullín, o sea, permitir la expropiación, por causa de utilidad pública, de una extensión de terrenos de 20 a 50 hectáreas para dar nacimiento a poblaciones contiguas a las estaciones del ramal.

En el caso presente, por ejemplo, tenemos que los terrenos circundantes a las estaciones de Tequendama y Río Frio, no pueden ser expropiados para proceder a la construcción definitiva de las poblaciones. El proyecto en estudio salva esta omisión y, todavía más, en su inciso 2.º, dicta una regla de carácter general por la que se hace extensiva la declaración de utilidad pública de terrenos para formar nuevas poblaciones en las zonas colindantes a nuevas estaciones, a todos los ramales ferroviarios que se construyan por el Departamento de Ferrocarriles de la Dirección General de Obras Públicas. Esta disposición permite aplicar aquella del artículo 7.º de la Ley N.º 6.766 a su punto de término.

En consecuencia, creo que no habrá ningún inconveniente para que sea aprobado este proyecto, que viene a salvar la omisión ya citada.

El señor SANTANDREU (Vicepresidente). — Ofrezco la palabra.

El señor BORQUEZ. — Ofrezco la palabra.

El señor AGURTO. — Cerrado el debate.

Si le parece a la Honorable Cámara, se dará por aprobado en general el proyecto.

Aprobado.

7.—IMPUESTO A LOS TERRENOS NO CULTIVADOS.— APLAZAMIENTO DE LA DISCUSION DEL PROYECTO RESPECTIVO.

El señor SANTANDREU (Vicepresidente). — Soñado el asentimiento unánime de la Honorable Cámara para tratar el proyecto a que ha hecho referencia el honorable señor Bórquez, referente a las Secretarías de los Juzgados de Valparaíso y Santiago.

El señor VALDEBENITO. — Yo había pedido la palabra, señor Presidente.

El señor SANTANDREU (

MAÑANA ESTRENA EL METRO "SOL DE OTOÑO"



Hedy Lamarr y Robert Young, intérpretes que juntan a Ruth Hussey, Charles Coburn, Van Reflin y Bonita Granville, protagonizan "Sol de Otoño", la gran película que estrenará mañana el Teatro Metro.

De un gran libro, la famosa novela "H. M. Pulham Esq.", escrita por J. P. Marquand, que ha sido traducida a casi todos los idiomas del mundo, y cuya edición en castellano es la única "Sol de Otoño", la Metro Goldwyn Mayer ha hecho una de sus grandes producciones cinematográficas.

Bajo la dirección artística de King Vidor uno de los maestros del cine, la novela de Marquand adquiere su verdadero sabor. Deja de ser un reato para transformarse en un hecho verídico, entre personajes que están reales por su interpretación admirable, que el esplendor se encierra como un verdadero tesoro oculto. Esta sensación de

verismo de "Sol de Otoño" se

verifica en el ambiente, al arran-

amiento; después a la mansilla,

a la interpretación y por último,

a la magnífica dirección de King Vidor.

La historia es sencilla, tan

sencilla que en muchos corazones existe alguna parte de ella. Un hombre ama inmediatamente a una mujer. Convencionalmente las normas sociales lo obligan a casarse con otra. Pero no recuerde de esa primera muleta, que amó que suyo amaro no moriría nunca en su alma. Desea los años, y ese recuerdo se acuerda como un verano sol de otoño. Hedy Lamarr, la bellísima ac-

triz lleva el rol de la mujer olvidada; Robert Young es el hombre que jamás pudo olvidar, a pesar de estar casado a la mujer que en realidad iba a ser Ruth Hussey, correcta y precisa, en la esposa que logró salvar su hogar al través de todas esas inquietudes sentimentales y profundas que giran constantemente en torno de ella.

Hedy Lamarr, la bellísima ac-

HOY

La película de mayor atracción del día —

Luto-Alegria
el Amor Canción
Risa y Emoción

RITMO DEL AMOR

por el gran actor
James CAGNEY

RADIO CITY

HUERFANOS 1055
FONO 66421

ADEMAS AGREGADOS - EMOCIONES del DEPORTE

HORARIO: 11 - 12.15 - 1.30 - 2.45 - 4.00 - 5.15 - 6.30 - 7.45
9.00 - 10.15, termina 11.25 NOCHE

HOY

La película de mayor atracción del día —

RITMO DEL AMOR

por el gran actor
James CAGNEY

RADIO CITY

HUERFANOS 1055
FONO 66421

ADEMAS AGREGADOS - EMOCIONES del DEPORTE

HORARIO: 11 - 12.15 - 1.30 - 2.45 - 4.00 - 5.15 - 6.30 - 7.45
9.00 - 10.15, termina 11.25 NOCHE

HOY

La película de mayor atracción del día —

RITMO DEL AMOR

por el gran actor
James CAGNEY

RADIO CITY

HUERFANOS 1055
FONO 66421

ADEMAS AGREGADOS - EMOCIONES del DEPORTE

HORARIO: 11 - 12.15 - 1.30 - 2.45 - 4.00 - 5.15 - 6.30 - 7.45
9.00 - 10.15, termina 11.25 NOCHE

HOY

La película de mayor atracción del día —

RITMO DEL AMOR

por el gran actor
James CAGNEY

RADIO CITY

HUERFANOS 1055
FONO 66421

ADEMAS AGREGADOS - EMOCIONES del DEPORTE

HORARIO: 11 - 12.15 - 1.30 - 2.45 - 4.00 - 5.15 - 6.30 - 7.45
9.00 - 10.15, termina 11.25 NOCHE

HOY

La película de mayor atracción del día —

RITMO DEL AMOR

por el gran actor
James CAGNEY

RADIO CITY

HUERFANOS 1055
FONO 66421

ADEMAS AGREGADOS - EMOCIONES del DEPORTE

HORARIO: 11 - 12.15 - 1.30 - 2.45 - 4.00 - 5.15 - 6.30 - 7.45
9.00 - 10.15, termina 11.25 NOCHE

HOY

La película de mayor atracción del día —

RITMO DEL AMOR

por el gran actor
James CAGNEY

RADIO CITY

HUERFANOS 1055
FONO 66421

ADEMAS AGREGADOS - EMOCIONES del DEPORTE

HORARIO: 11 - 12.15 - 1.30 - 2.45 - 4.00 - 5.15 - 6.30 - 7.45
9.00 - 10.15, termina 11.25 NOCHE

HOY

La película de mayor atracción del día —

RITMO DEL AMOR

por el gran actor
James CAGNEY

RADIO CITY

HUERFANOS 1055
FONO 66421

ADEMAS AGREGADOS - EMOCIONES del DEPORTE

HORARIO: 11 - 12.15 - 1.30 - 2.45 - 4.00 - 5.15 - 6.30 - 7.45
9.00 - 10.15, termina 11.25 NOCHE

HOY

La película de mayor atracción del día —

RITMO DEL AMOR

por el gran actor
James CAGNEY

RADIO CITY

HUERFANOS 1055
FONO 66421

ADEMAS AGREGADOS - EMOCIONES del DEPORTE

HORARIO: 11 - 12.15 - 1.30 - 2.45 - 4.00 - 5.15 - 6.30 - 7.45
9.00 - 10.15, termina 11.25 NOCHE

HOY

La película de mayor atracción del día —

RITMO DEL AMOR

por el gran actor
James CAGNEY

RADIO CITY

HUERFANOS 1055
FONO 66421

ADEMAS AGREGADOS - EMOCIONES del DEPORTE

HORARIO: 11 - 12.15 - 1.30 - 2.45 - 4.00 - 5.15 - 6.30 - 7.45
9.00 - 10.15, termina 11.25 NOCHE

HOY

La película de mayor atracción del día —

RITMO DEL AMOR

por el gran actor
James CAGNEY

RADIO CITY

HUERFANOS 1055
FONO 66421

ADEMAS AGREGADOS - EMOCIONES del DEPORTE

HORARIO: 11 - 12.15 - 1.30 - 2.45 - 4.00 - 5.15 - 6.30 - 7.45
9.00 - 10.15, termina 11.25 NOCHE

HOY

La película de mayor atracción del día —

RITMO DEL AMOR

por el gran actor
James CAGNEY

RADIO CITY

HUERFANOS 1055
FONO 66421

ADEMAS AGREGADOS - EMOCIONES del DEPORTE

HORARIO: 11 - 12.15 - 1.30 - 2.45 - 4.00 - 5.15 - 6.30 - 7.45
9.00 - 10.15, termina 11.25 NOCHE

HOY

La película de mayor atracción del día —

RITMO DEL AMOR

por el gran actor
James CAGNEY

RADIO CITY

HUERFANOS 1055
FONO 66421

ADEMAS AGREGADOS - EMOCIONES del DEPORTE

HORARIO: 11 - 12.15 - 1.30 - 2.45 - 4.00 - 5.15 - 6.30 - 7.45
9.00 - 10.15, termina 11.25 NOCHE

HOY

La película de mayor atracción del día —

RITMO DEL AMOR

por el gran actor
James CAGNEY

RADIO CITY

HUERFANOS 1055
FONO 66421

ADEMAS AGREGADOS - EMOCIONES del DEPORTE

HORARIO: 11 - 12.15 - 1.30 - 2.45 - 4.00 - 5.15 - 6.30 - 7.45
9.00 - 10.15, termina 11.25 NOCHE

HOY

La película de mayor atracción del día —

RITMO DEL AMOR

por el gran actor
James CAGNEY

RADIO CITY

HUERFANOS 1055
FONO 66421

ADEMAS AGREGADOS - EMOCIONES del DEPORTE

HORARIO: 11 - 12.15 - 1.30 - 2.45 - 4.00 - 5.15 - 6.30 - 7.45
9.00 - 10.15, termina 11.25 NOCHE

HOY

La película de mayor atracción del día —

RITMO DEL AMOR

por el gran actor
James CAGNEY

RADIO CITY

HUERFANOS 1055
FONO 66421

ADEMAS AGREGADOS - EMOCIONES del DEPORTE

HORARIO: 11 - 12.15 - 1.30 - 2.45 - 4.00 - 5.15 - 6.30 - 7.45
9.00 - 10.15, termina 11.25 NOCHE

HOY

La película de mayor atracción del día —

RITMO DEL AMOR

por el gran actor
James CAGNEY

RADIO CITY

HUERFANOS 1055
FONO 66421

ADEMAS AGREGADOS - EMOCIONES del DEPORTE

HORARIO: 11 -

